



INPEC





Teniente Coronel

DANIEL FERNANDO GUTIERREZ ROJAS



Tomó posesión el 09 de Septiembre de 2022 como Director General del INPEC ante el Ministro de Justicia y del Derecho Néstor Osuna.

¿CÓMO ESTAMOS?

**PRIMER
TRIMESTRE 2025**



INPEC



Presidente de la República de Colombia

GUSTAVO FRANCISCO PETRO URREGO

Ministra de Justicia y del Derecho
ÁNGELA MARÍA BUITRAGO

Director General del INPEC
Teniente Coronel
DANIEL GUTIÉRREZ ROJAS

JEFES DE OFICINA

Jefe Oficina Asesora de Planeación
O.L. LEONEL RÍOS SOTO

Jefe Oficina Asesora Jurídica
JOSÉ ANTONIO TORRES CERÓN

Jefe Oficina Asesora De Comunicaciones
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO S.

Jefe Oficina De Sistemas De Información
ING. GIOVANNY ZAMBRANO LONDOÑO

Jefe Oficina De Control Interno Disciplinario
DRA. LAURA NATALIA RIVERA RUIZ

Jefe Oficina Control Interno
DRA. LINA MELINA DÍAZ BECERRA



DIRECTORES SEDE CENTRAL

Director Custodia y Vigilancia,
**TC. ROLANDO ANTONIO RAMÍREZ
SANABRIA**

Directora Atención y Tratamiento
**OT. RAQUEL LUCIA CÁRDENAS
GRANADOS**

Director Gestión Corporativa
DR. ANDRÉS FELIPE BARNEY BARRIO

Director Escuela Penitenciaria Nacional
DIEGO ALONSO ARIAS RAMÍREZ

DIRECTORES REGIONALES

Director Regional Central
MY. NANCY DEL SOCORRO PÉREZ GONZÁLEZ

Director Regional Occidental
GUILLERMO ANDRÉS GONZÁLEZ ANDRADE

Director Regional Noroeste
DRA. MARIA ALEXANDRA GARCÍA FORERO

Director Regional Norte
DR. JIM NELSON MUÑOZ FONSECA

Director Regional Oriente
OL. HENRY MAYORGA MELÉNDEZ

Director Regional Viejo caldas
CR. ® JUAN CARLOS NAVIA HERRERA



LÍNEAS DE INTERVENCIÓN

1

HUMANIZANDO

Identifica el actuar en pro de la dignidad humana en los establecimientos de reclusión del orden nacional.



3

RESOCIALIZANDO

Identifica el actuar del proceso en la reintegración del privado de la libertad a la sociedad.



PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA

Identifica el actuar en la lucha contra la corrupción dispuesta a denunciar y sancionar la corrupción.

2

RESPECTANDO LOS DERECHOS HUMANOS

Identifica el actuar en pro de la promoción, prevención y protección de los derechos humanos al interior de los ERON.

4



INPEC



PRESUPUESTO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Pág. 07



PRESUPUESTO GLOBAL DEL INSTITUTO

Mediante Decreto de Presupuesto General de la Nación No. 1523 de diciembre 18 de 2024 y su respectivo Decreto de Liquidación No. 1621 de diciembre 30 de 2024, se apropiaron al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC-, recursos del orden de dos billones ciento sesenta y nueve mil doscientos veintiséis millones de pesos (\$2.169.226 millones) moneda corriente, así:

Cifras en millones de pesos corrientes		
CONCEPTO	APROPIACIÓN TOTAL	% PARTICIPACIÓN
A. Gastos de Funcionamiento	2.162.794	99.70%
C. Gastos de Inversión	6.432	0,30%
Total	2.169.222	100,00%

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El Presupuesto de Gastos de Funcionamiento apropiado al Instituto para la vigencia fiscal 2025 asciende a la suma de dos billones ciento sesenta y dos mil setecientos noventa y cuatro millones de pesos (\$2.162.794 millones) moneda corriente, desagregado en las siguientes cuentas, así:

Cifras en millones de pesos corrientes		
CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL	% PARTICIPACIÓN
01 - Gastos de Personal	1.633.480	75.53%
02 - Adquisición de Bienes y Servicios	275.760	12.75%
03 - Transferencias Corrientes	133.982	6.19%
05 - Gastos de Comercialización y Producción	103.318	4.78%
08 - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	16.255	0.75%
Total	2.162.794	100,00%



PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

El Presupuesto de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal 2025 asciende a la suma de seis mil cuatrocientos treinta y dos millones de pesos (\$6.432 millones) moneda corriente, desagregados en tres proyectos, así:

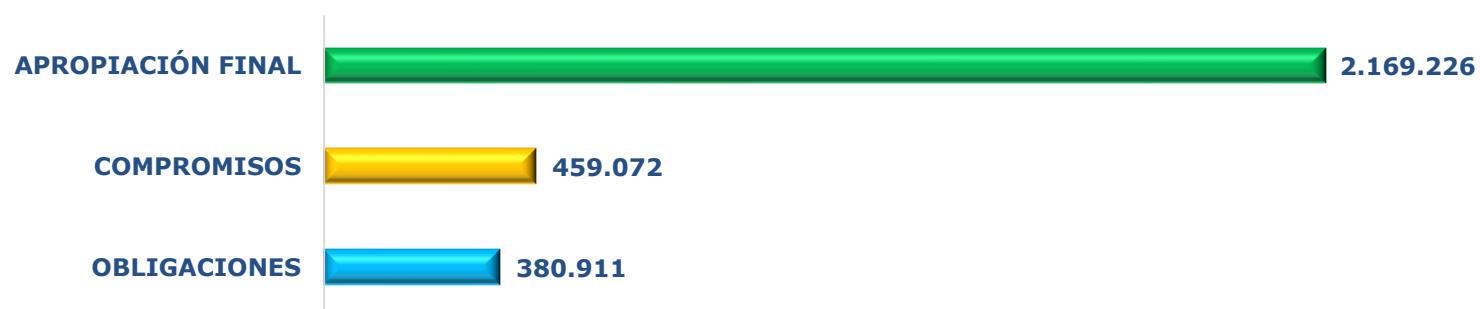
Cifras en millones de pesos corrientes

PROYECTO	APROPIACIÓN FINAL
Fortalecimiento del proceso de resocialización en los ERON a nivel nacional	1.315
Fortalecimiento de la industria penitenciaria a nivel nacional	2.500
Modernización integral de las capacidades tecnológicas del INPEC a nivel nacional	2.617
TOTAL	6.432

PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO E DE INVERSIÓN

Con fecha de corte marzo 31 de 2025, la apropiación definitiva ascendió a la suma de dos billones ciento sesenta y nueve mil doscientos veintiséis millones de pesos (\$2.169.226 millones) moneda corriente, de los cuales, los compromisos se situaron en cuatrocientos cincuenta y nueve mil setenta y dos millones de pesos (\$459.072 millones) moneda corriente, equivalente al 21.16%; así mismo, las obligaciones ascendieron a trescientos ochenta mil novecientos once millones de pesos (\$380.911 millones) moneda corriente, es decir, el 17.56%. La siguiente gráfica muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal con fecha de corte marzo 31 de 2025:

Ejecución Presupuestal Global
(Cifras en millones de \$)





PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO E DE INVERSIÓN

El cuadro siguiente muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal, acorde al tipo de presupuesto (Gastos de Funcionamiento e Inversión) y por cuentas, en lo que tiene que ver con Gastos de Funcionamiento.

Cifras en millones de pesos corrientes

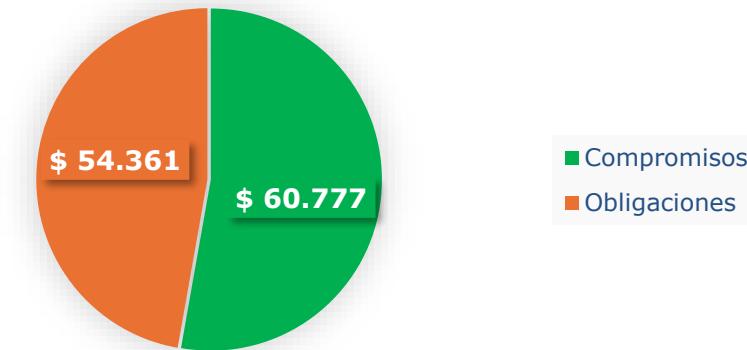
CONCEPTO	APROPIACIÓN FINAL	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	% EJEC COMPROMISOS	% EJEC OBLIGACIONES
A- Funcionamiento	2.162.794	459.072	380.911	21,23%	17,61%
01 - Gastos de Personal	1.633.480	311.481	310.016	19,07%	18,98%
02 - Adquisición de Bienes y Servicios	275.760	62.091	35.013	22,52%	12,70%
03 - Transferencias Corrientes	133.982	21.226	14.415	15,84%	10,76%
05 - Gastos de Comercialización y Producción	103.318	53.506	10.893	51,79%	10,54%
08 - Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	16.255	10.767	10.574	66,24%	65,05%
C- Inversión	6.433	0	0	0,00%	0,00%
TOTAL	2.162.794	459.072	380.911	21,16%	17,56%



RESERVAS PRESUPUESTALES 2024

El Instituto constituyó reservas presupuestales de la vigencia fiscal 2024, para ser ejecutadas en el año 2025, por valor de sesenta mil setecientos setenta y siete millones de pesos (\$60.777 millones) moneda corriente, con fecha de corte marzo 31 de 2025 se obligó la suma de cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta millones de pesos (\$54.360 millones) moneda corriente; así mismo, se pagó la suma de cuarenta y cuatro mil trescientos catorce millones de pesos (\$44.314 millones) moneda corriente; el cuadro siguiente refleja por tipo de presupuesto y cuenta, su comportamiento:

Ejecución Reservas Presupuestales
(millones de \$)



Concepto	Compromisos	Obligaciones	Pagos	% Ejec. Oblig / Comp	% Ejec. Pagos / Oblig
A. Funcionamiento	60.547	54.280	44.234	89,65%	81,49%
01 Gastos de Personal	196	179	172	91,70%	95,86%
02 Adquisición de Bienes y Servicios	53.672	48.849	42.433	91,02%	86,86%
03 Transferencias Corrientes	5.614	4.297	913	76,55%	21,26%
05 Gastos de Comercialización y Producción	1.000	954	715	95,35%	75,01%
08 Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora	66	1	1	0,80%	100,00%
C. Inversión	230	80	80	34,83%	100,00%
Total Reservas	60.777	54.361	44.314	89,44%	81,52%

Cifras en millones de pesos



INPEC



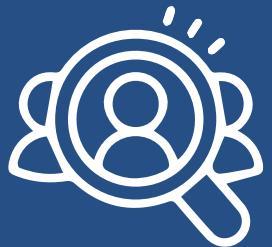
HUMANIZANDO

Escuela Penitenciaria ----- Pág. 12

Talento Humano ----- Pág. 18



INPEC



ESCUELA PENITENCIARIA

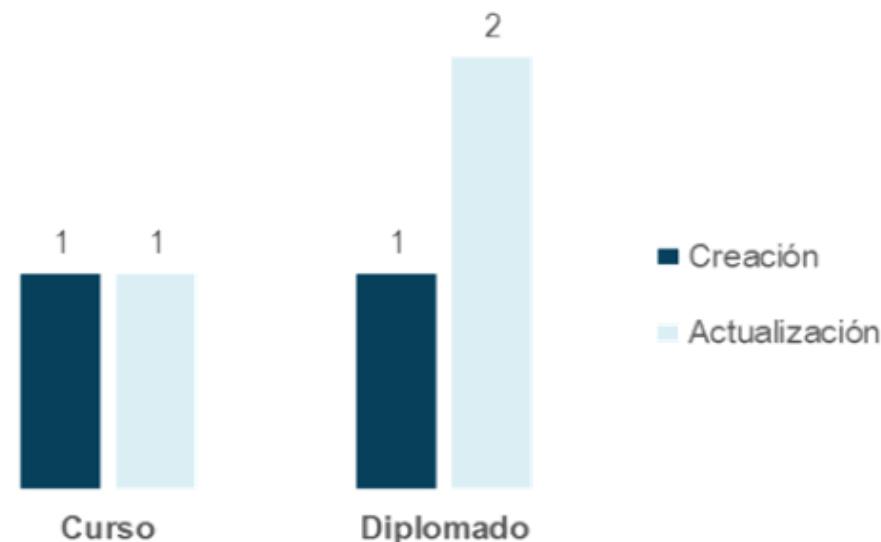


ESCUELA PENITENCIARIA

PROGRAMAS ACADÉMICOS

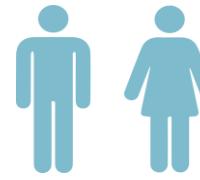
Oferta académica: Aprobación de cinco (5) programas de educación informal (Cursos: 2; Diplomados: 3):

Programas Académicos Aprobados 2025



FORMACIÓN INICIAL DE DRAGONEANTES

Formación:



Formación inicial de dragoneantes

Se encuentra en desarrollo

Avance (47%)

Programa Técnico Laboral por Competencias en Procedimientos Penitenciarios con Enfoque en Derechos Humanos para aspirantes a dragoneantes con nombramiento provisional:

(1) cohorte

Estudiantes que reforzarán el servicio de seguridad en los ERON.

Total: (105)

Especialización:

Especialidades del servicio de seguridad y vigilancia:

- (i) Investigación criminalística y judicial
- (ii) Guía Canino
- (iii) Operativos especiales que incluye el cuerpo especial de Custodia y Vigilancia en pabellones de alta seguridad
- (iv) Seguridad Penitenciaria y Carcelaria; para las cuales la Escuela creó programas académicos de formación inicial y profundización de conocimientos en temáticas de vital importancia.

Se encuentran en desarrollo

Avance (78%)

Programa de formación académica en Reseña e Identificación de Personas.

Total de estudiantes
(35)

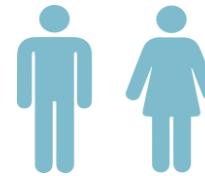
EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

✓ Derechos Humanos :

Promoción y protección de los derechos humanos de la población privada de la libertad, durante el año 2025 la Escuela:

ha formado servidores públicos

32



a. Modalidad presencial

(1)
Cursos
derechos
humanos

Impacto en la
Regional Central

✓ Instrucción básica para auxiliares CCV

Nueve (9) centros de instrucción ubicados a nivel nacional desarrollan programa de formación académica instrucción básica para auxiliares del cuerpo de custodia que en el año 2025

515

Correspondientes Al
Cuarto Contingente
2024

Desarrollan o la instrucción básica para los conscriptos del primer contingente 2025

710

Estudiantes



INPEC

ESCUELA PENITENCIARIA

✓ Reentrenamiento personal CCV

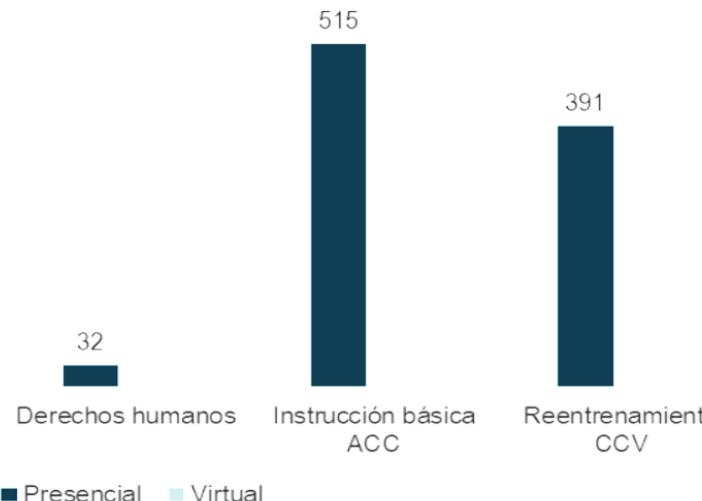
Reentrenamiento en uso y manejo de armas de fuego al CCV cobertura a **(6)** establecimientos de reclusión del orden nacional:

391
modalidades
presencial

Programas académicos del componente formación

931
servidores públicos
del INPEC

Resultados Componente Formación



✓ Capacitación:

a. Micro-capacitaciones in situ

39
ERON

b. Red de apoyo institucional de capacitación

SERVIDORES PÚBLICOS

c. Programas de educación informal bajo la modalidad virtual desarrollados por la Escuela Penitenciaria Nacional

d. Programas de educación informal contratados



INPEC

1 - Programas Académicos

Para el año 2025, se han ejecutado los siguientes programas académicos con el fin de dar respuesta a las necesidades de aprendizaje organizacional priorizadas en el Plan Institucional de Capacitación del INPEC.

Estos programas académicos buscan entrenar y/o reentrenar a los aspirantes y servidores del Cuerpo de Custodia y Vigilancia en áreas específicas del sector penitenciario y carcelario Colombiano para desarrollar las competencias laborales que les permitan un desempeño efectivo en su puesto de trabajo.

2 - Gestión del Conocimiento

a. Panel nacional de egresados y egresadas de la Escuela Penitenciaria Nacional "La carrera penitenciaria y la vocación de servicio público como referentes para una vida digna" (26 de marzo de 2025).

b. Simposio conmemorativo de los 60 años de la Escuela Penitenciaria Nacional de Colombia: "Los retos del sistema penitenciario y carcelario desde la perspectiva de la formación de las servidoras y los servidores públicos del INPEC" (27 de marzo de 2025)

4 - Convenios Nacionales

Se solicitó a las Instituciones de Educación Superior el reporte de beneficiarios 2025, sin que a la fecha se haya recibido respuesta

3 - Intercambio Académico Internacional

En el marco de la cooperación académica de la Red de Academias Penitenciarias de EL PAcCTO se firmaron los siguientes convenios

5 - Participación En Redes De Gestión Del Conocimiento E Innovación

a. Red de Academias Penitenciarias Birregionales del EL PAcCTO (Europa Latinoamérica Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado).

b. Red de Escuelas del Estado - REDES, como escenario para la divulgación y retroalimentación del conocimiento penitenciario a nivel nacional.

c. Participación en la Academia de Historia de la Policía Nacional Capítulo "Historia de las prisiones en Colombia"

6 - OTROS LOGROS

a. Evento cultural: "Los Talentos en la Escuela"



INPEC



TALENTO HUMANO



INPEC

TALENTO HUMANO

GRUPO PROSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO



Acuerdos de gestión :

De los 166 gerentes titulares, 97 concertaron y formalizaron acuerdos de gestión, lo que equivale al 58.43%.



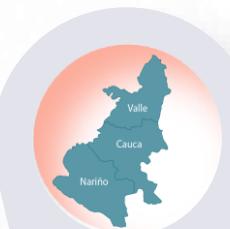
SEDE
CENTRAL

1



REG.
CENTRAL

2



REG.
OCCIDENTAL

3



REG.
NORTE

4



REG.
ORIENTE

5



REG.
NOROESTE

6



REG.
VIEJO CALDAS

7

Titulares Vigencia 2025	12
Concertación vigencia 2024	06
Formalización vigencia 2024	06

Titulares Vigencia 2025	49
Concertación vigencia 2024	02
Formalización vigencia 2024	02

Titulares Vigencia 2024	25
Concertación vigencia 2024	22
Formalización vigencia 2024	22

Titulares Vigencia 2024	20
Concertación vigencia 2024	17
Formalización vigencia 2024	17

Titulares Vigencia 2024	20
Concertación vigencia 2024	14
Formalización vigencia 2024	14

Titulares Vigencia 2024	20
Concertación vigencia 2024	18
Formalización vigencia 2024	18

Titulares Vigencia 2024	20
Concertación vigencia 2024	18
Formalización vigencia 2024	18



GRUPO PROSPECTIVA DEL TALENTO HUMANO



Registro público de carrera

(141)

Se actualiza por ascenso
funcionarios

(383)

Inscribe en Registro Público de
Carrera funcionarios

(35)

Se depura de la base de datos
anotaciones que se encontraban
repetidas.

Tipo de Anotación	No. Anotaciones de Funcionarios activos	No. Anotaciones Exfuncionarios	Anotaciones Ingresadas en el periodo	Registros Duplicados Retirados en el periodo
Actualización Ascenso 1. Sentencia Consejo De Estado 2018-00003-00	289	8	0	0
Actualización Ascenso Por Concurso	1.459	2.989	375	(18)
Actualización Por Ajuste De Nomenclatura	3.399	11.052	8	(14)
Actualización Por Incorporación	4.369	5.420	0	(1)
Cancelación De Registro	11	8.904	28	0
Inscripción Por Concurso Abierto	12.017	9.120	384	(2)
Revocatoria Resolución Cancelación	3	0	3	0
TOTAL	21.547	37.493	798	(35)



INPEC



TALENTO HUMANO

Convocatorias

1

Invitación a funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia en el grado de Dragoneante para traslado voluntario como Guías Caninos.

- Se publicó el comunicado oficial informando que no se recibió ninguna solicitud por parte de los funcionarios convocados, por lo que la convocatoria fue declarada desierta.



2

Sexto Programa de Formación Académica de Reseña e Identificación de Personas con Énfasis en Dactiloscopia – Año 2025.

- Se ofertaron 64 cupos
- Se recibieron 57 postulaciones
- Admitidos 24 funcionarios en el grado de Dragoneante



3

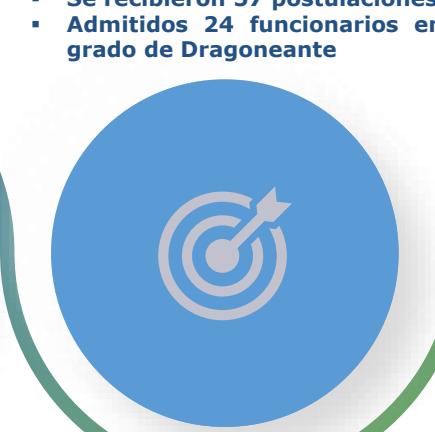
Curso en Administración Penitenciaria – Convocatoria 001 de 2025.

- Ofertó 150 cupos
- Se recibieron 230 solicitudes de Funcionarios interesados
- 164 funcionarios cumplieron con los lineamientos establecidos en la invitación

4

Décimo Curso Técnico Laboral en Investigador Criminalístico y Judicial – Año 2025.

- Se ofertaron 64 cupos
- Se recibieron 57 postulaciones
- 11 funcionarios superaron satisfactoriamente los filtros establecidos





INPEC



GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

A continuación, se aporta cuadro con el estado a la fecha de la convocatoria.

ESTADO DE LA CONVOCATORIA 1357 DE 2019 MARZO 2025	No. DE EMPLEOS
Total Empleos Ofertados	1.381
Total Elegibles	3.809
Empleos estado desierto	94
Total Empleos sobre los cuales se debe realizar la provisión	1.287
Autorización de usos de listas (oferta inicial y vacantes generadas con posterioridad)	725
Comunicación de nombramientos en periodo de Prueba y/o ascenso Movilidad LE (derogatorias, renuncias) y Mismo Empleo ME (vacantes posteriores)-La provisión por UL inició en noviembre de 2024.	2.012
Provisión de empleos con nombramientos en periodo de prueba y/o ascenso – oferta en Conv. 1357 de 2019. –mayo de 2024 a marzo de 2025.	1.006
Novedades por Derogatorias (por no aceptación, no se pronunciaron y/o no se posesionaron)	837
Novedades por Renuncias –mayo de 2024 a marzo de 2025.	70
Terminación de nombramientos en provisionalidad (mayo de 2024 a marzo de 2025)	461
Terminación de encargos (mayo de 2024 a marzo de 2025)	96
Total vacantes	1.038
Provisionales	492
Encargo	194
Libres	352

✓ Convocatoria
1357 de
2019:



INPEC

TALENTO HUMANO



GRUPO ADMINISTRACIÓN DE HISTORIAS LABORALES

(02)

Se crearon dos (2) formularios en Google Forms (uno CCV y otro para Administrativos)

(309)

Se ha dado respuesta a solicitudes realizadas por los diferentes entes gubernamentales

(250)

Se han creado historias laborales del nuevo personal que ingresó al INPEC

(2.210)

Se ha dado respuesta a solicitudes entre: certificaciones laborales, certificado de funciones, certificado de empleado público y certificado tipo convalidación

(Contrato No. 045/2025)

EMPRESA BIBLIOWEB S.A.S. cuyo objeto es "Contratar la clasificación e incorporación a las historias laborales, de 74 metros lineales de documentos acumulados, correspondientes a funcionarios del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC"



GRUPO BIENESTAR LABORAL

En relación con las actividades que integran el concepto de salario emocional otorgado a los servidores/as públicos, se llevó a cabo la siguiente gestión:

INPEC EN BICICLETA:

Total de 19 solicitudes relacionadas con el permiso de media jornada laboral

JORNADA LABORAL FLEXIBLE:

Total de 17 solicitudes para el otorgamiento de Jornada Laboral Flexible

PERMISOS INSTITUCIONALIZADOS:

- Acuerdo Sindical N.º 07 de 2023
- Circular N.º 0005 del 2025
- Boletín Interno N.º 13

APOYO EMOCIONAL A SERVIDORES/AS:

Se brindó orientación y acompañamiento a 09 servidores/as adscritos a la sede central

APOYO A FAMILIARES:

Se realizó apoyo y orientación emocional a 09 familias de servidores/as públicos

PERSONAJE DEL MES:

Resolución N.º 11096 de 2022, incentivos Personaje del Mes, correspondiente a los meses de diciembre de 2024, enero y febrero de 2025

PERSONAJE MES DE MARZO 2024:

Se adelantó el proceso de convocatoria mediante correo electrónico institucional de fecha 26 de marzo de 2025, dirigido a las dependencias de la Sede Central, con el objetivo de postular a los servidores/as públicos que se hubiesen destacado por su compromiso, desempeño y contribución significativa a la gestión institucional

DÍA DEL GUARDIÁN

La Dirección General emitió el Oficio N.º 2025IE0007199 del 15 de enero de 2025, titulado "Cronograma para postulación de Estímulos y Distintivos 2025", en el cual se imparten los lineamientos para la conmemoración del Día del Guardián y mediante boletín N.º 06 fue socializado por correo masivo a nivel nacional.

POR PROFESIÓN:

Reconocimiento a la labor de los servidores y servidoras del Instituto, se resalta la importancia del ejercicio profesional en el fortalecimiento institucional. Por esta razón, durante el primer trimestre de 2025

INCENTIVOS NO PECUNIARIOS:

El 14 de marzo se reunió en sesión extraordinaria el Comité Central de Incentivos y efectuó la revisión de aquella personalidad que, con su apoyo constante y dedicado respaldo ha incidido significativamente en el desempeño del INPEC y otorgó mediante Resolución 002024 del 14 de marzo de 2025.



GRUPO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Iniciando el mes de enero del 2025, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, en cabeza de la Subdirección de Talento Humano, elaboró y presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) correspondiente a la presente vigencia, en cumplimiento de los principios de transparencia, divulgación y mejora continua, el documento fue debidamente publicado en el portal web institucional del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), quedando a disposición de todos los funcionarios, partes interesadas y ciudadanía en general.

El Plan de Trabajo SG-SST 2025 contempla las acciones estratégicas, tácticas y operativas orientadas a la promoción de ambientes laborales seguros y saludables, así como al cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales. Para su consulta y descarga, el documento completo se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2025](#)

EJECUCIÓN DE AVANCES – TRIMESTRE I														
ACTIVIDAD	AVANCE	OBSERVACIONES												
Gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo														
Socialización y presentación Plan de Trabajo SG-SST 2025 y estrategias a fortalecer para la implementación del SG-SST en cada centro de trabajo, promoviendo una gestión articulada y eficaz en materia de prevención y protección laboral.	100%	Encuentros con Responsables de Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo de las Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.												
Minimización del Indicador Frecuencia de Accidentabilidad (conforme a la Resolución 0312 del 2019), primer trimestre 2025 Vs. primer trimestre 2024	N/A	<table border="1"> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>2 924</td> <td>2 925</td> </tr> <tr> <td>ACCIDENTES</td> <td>295</td> <td>288</td> </tr> <tr> <td>TRABAJADORES</td> <td>17.126</td> <td>16.925</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>1.72</td> <td>1.70</td> </tr> </table>	VIGENCIA	2 924	2 925	ACCIDENTES	295	288	TRABAJADORES	17.126	16.925	INDICADOR	1.72	1.70
VIGENCIA	2 924	2 925												
ACCIDENTES	295	288												
TRABAJADORES	17.126	16.925												
INDICADOR	1.72	1.70												
Minimización de la ocurrencia de accidentes de trabajo Graves y Mortales, primer trimestre 2025 Vs. primer trimestre 2024.	N/A	Disminución del indicador 2025												
		<table border="1"> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>2 924</td> <td>2 925</td> </tr> <tr> <td>GRAVES</td> <td>4</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>MORTALES</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> </table>	VIGENCIA	2 924	2 925	GRAVES	4	2	MORTALES	2	1			
VIGENCIA	2 924	2 925												
GRAVES	4	2												
MORTALES	2	1												
Minimización del Indicador Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales (conforme a la Resolución 0312 del 2019), primer trimestre 2025 Vs. primer trimestre 2024	N/A	Disminución del indicador 2025												
		<table border="1"> <tr> <td>VIGENCIA</td> <td>2 924</td> <td>2 925</td> </tr> <tr> <td>MORTALES</td> <td>2</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>LÉVIES</td> <td>294</td> <td>294</td> </tr> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>0.00%</td> <td>0.34%</td> </tr> </table>	VIGENCIA	2 924	2 925	MORTALES	2	1	LÉVIES	294	294	INDICADOR	0.00%	0.34%
VIGENCIA	2 924	2 925												
MORTALES	2	1												
LÉVIES	294	294												
INDICADOR	0.00%	0.34%												
Consolidación Planes de Trabajo 2025 Proveedores ARL:	100%	Consolidación Plan de Trabajo vigencia 2025, conforme a las necesidades y estrategias planteadas por INPEC ante la ARL Positiva.												
1. Intervención en Riesgo Público 2. Intervención en Riesgos Psicosocial 3. Intervención en Emergencias 4. Intervención en Desórdenes Músculo Esqueléticos 5. Intervención en Seguridad Vial 6. Intervención en Riesgo Biológico 7. Fortalecimiento de vigilancias Epidemiológicas														
Reporte de Autoevaluación 2024 ante el Ministerio de Trabajo Estándares Mínimos (conforme a la Resolución 0312 del 2019)	100%	Calificación evaluación promedio a Nivel Nacional el 87,75%												
COFASST Vigentes a Nivel Nacional	73,6%	Estado: El (26,4%) restante corresponde a 2 sedes en procesos de convocatoria y reelección del comité.												
Comité de Convivencia Laboral	79,7%	Estado: El (20,2%) restante corresponde a 27 sedes en procesos de convocatoria y reelección del comité												
Taller en Riesgo Público - Modelo MP3 (30 centros de trabajo proyectados para intervenir en la vigencia 2025)	100%	Intervenciones programadas primer trimestre (4) Vs. intervenciones desarrolladas (4): <ul style="list-style-type: none"> • COPED • Grupos Especiales • Helconus • Popayán 												
Capacitación Riesgo público (60 centros de trabajo proyectados para intervenir en la vigencia 2025)	100%	Intervenciones programadas primer trimestre (6) Vs. intervenciones desarrolladas (6): <ul style="list-style-type: none"> • Helconus • Cundinamarca • Grupos Especiales • Occidente • Palmira • Tuluá • Santander de Quichao 												
EJECUCIÓN DE AVANCES – TRIMESTRE I														
Gestión de Emergencias (132 centros de trabajo proyectados para intervenir en la vigencia 2025)	100%	Intervenciones programadas primer trimestre (15) Vs. intervenciones desarrolladas (15): <ul style="list-style-type: none"> • Ocaña • Popayán • Regional Norte • Salamina • La Ceja • Picota • Cauca • RM Armenia • Bello • Melgar • Santa Bárbara • Barrancabermeja • Buga • Chiquinquirá • Sincelejo 												
Consolidación Comités Regionales de Medicina Laboral cumplimiento a la Resolución 08075 de 2022	100%	Consolidación de los 6 Comités Regionales.												
Conciliación y actualización de Base de Datos ESMEL, (servidores retirados o trasladados a otros centros de trabajo)	N/A	Base de Datos ESMEL validada												
Conciliación de Decisiones Médico Laborales revocadas	N/A	Se logró conciliar con los Comités Regionales ESMEL 183 casos de DML revocados para reintegrarse a sus funciones.												
Adquisición y entrega de elementos a nivel nacional, conforme a priorización de hallazgos visitas, inspecciones, requerimientos entes de control y solicitudes	N/A	Entregas a nivel nacional, conforme a priorización de hallazgos visitas, inspecciones, requerimientos entes de control y solicitudes <ul style="list-style-type: none"> • Sillas ergonómicas administrativas: 339 • Sillas puesto de guardia: 25 • Apoyapies: 70 • Elevador de monitores: 7 												
Procesos de contratación														
Expedición Resolución No. 2183 de 2025. Asignación presupuestal "Exámenes Médicos Ocupacionales" y lineamientos para las DIREG.	100%	Resolución No. 2183 de 2025.												
Consolidación de Estudios Previos para Procesos Contractuales de:	N/A													
- Adquisición de sillas ergonómicas para prevención osteomuscular														
- Elevador de monitor y reposapiés														
- Servicio de aplicación de baterías de riesgo psicosocial														
- Servicios de mediciones ambientales														
- Exámenes médicos ocupacionales Seguridad y Salud en el Trabajo y exámenes médicos de aptitud para trabajos en alturas														



INPEC



PROMOVIENDO LA TRANSPARENCIA

Jurídica Pág. 26

Dirección Custodia Pág. 36

Control Disciplinario Pág. 43



INPEC

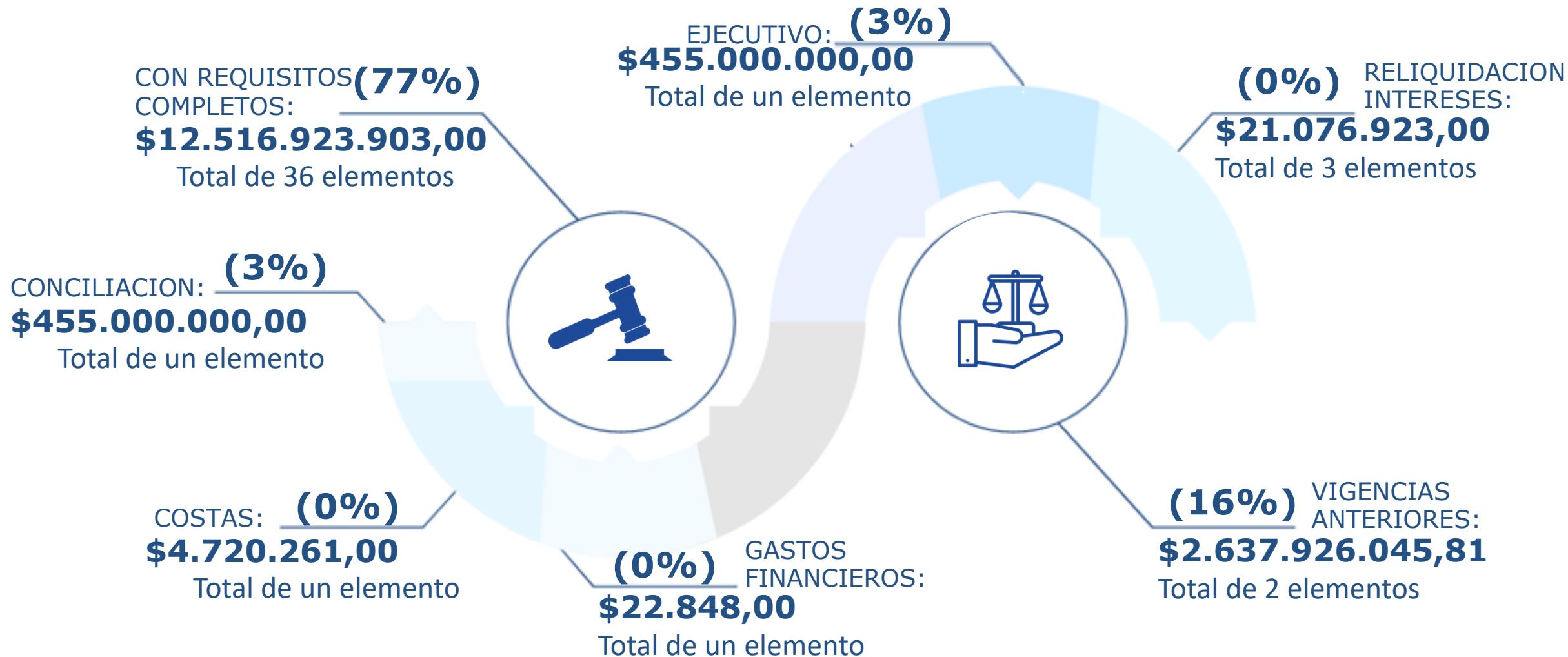


JURÍDICA



OFICINA ASESORA JURÍDICA

Análisis de las categorías





INPEC



OFICINA ASESORA JURÍDICA

(Entre el 1 enero y el 31 de marzo del 2025)

"PAGO DE SENTENCIAS I TRIMESTRE 2025"



	CON REQUISITOS COMPLETOS	CONCILIACION	COSTAS	EJECUTIVO	GASTOS FINANCIEROS	RELIQUIDACION INTERESES	VIGENCIAS ANTERIORES
■ Suma de PORCENTAJE	0,772215137	0,028070626	0,00029121	0,035377931	1,40958E-06	0,001300313	0,162743374
■ Suma de TOTAL CONDENAS INTERESES	12516923903	455000000	4720261	573444948,8	22848	21076923	2637926046
■ Suma de CONSECUITIVO	36	1	1	6	1	3	2

Análisis de las categorías:

CON REQUISITOS COMPLETOS: Esta categoría tiene el porcentaje más alto (77%) y el valor monetario más grande (12.516.923.903,00), con un total de 36 elementos. Esto indica que la mayoría de los casos están completos y representan una gran parte del total.

- **CONCILIACIÓN:** Representa el 3% del total, con un valor de 455.000.000,00 y un solo elemento.
- **COSTAS:** Tiene un porcentaje del 0% y un valor de 4.720.261,00, también con un solo elemento.
- **EJECUTIVO:** Representa el 4% del total, con un valor de 573.444.948,76 y 6 elementos.
- **GASTOS FINANCIEROS:** Tiene un porcentaje del 0% y un valor de 22.848,00, con un solo elemento.
- **INTERESES DE RELIQUIDACIÓN:** Representa el 0% del total, con un valor de 21.076.923,00 y 3 elementos.
- **VIGENCIAS ANTERIORES:** Representa el 16% del total, con un valor de 2.637.926.045,81 y 2 elementos.



OFICINA ASESORA JURÍDICA



CALIDAD DEMANDANDO:

Con fecha de corte 30 de septiembre del 2024, conforme a descarga del eKOGUI realizada por el administrador, el 10 de abril del 2025 existe un total de **4.581 procesos activos** distribuidos por tipo de acción de acuerdo con la parametrización del citado sistema; en los cuales en 4.505 la entidad actúa como Demandando y en los 76 restantes como Demandante, conforme el siguiente detalle.

ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
CONTROL POR VIA DE EXCEPCION	1
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	11
CUMPLIMIENTO DE NORMAS CON FUERZA MATERIAL DE LEY O DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	10
DECLARATIVO ESPECIAL - EXPROPIACION	1
EJECUTIVO	130
EJECUTIVO CONEXO	55
EJECUTIVO LABORAL	9
NULIDAD POR INCONSTITUCIONALIDAD	1
NULIDAD SIMPLE	7
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	413
ORDINARIO LABORAL	36
PROCESO DECLARATIVO ESPECIAL - MONITORIO	1
PROTECCION DE LOS DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS	75
RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION	3
REPARACION DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN	30
REPARACION DIRECTA	3722
TOTAL	4505

Fuente: eKOGUI- descarga 10 abril 25.



CALIDAD DEMANDANTE:

Con fecha de corte 31 de marzo del 2024, se encontraban activos **5828 procesos**, lo cual, con base en los datos para la presente vigencia a la misma fecha de corte, presenta una disminución del **21,39%** de procesos activos menos, como resultado de la depuración y actualización permanente del eKOGUI realizada por los apoderados a nivel nacional.

ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	CANTIDAD
ACCION DE REPETICION	43
CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	4
EJECUTIVO	3
EJECUTIVO CONEXO	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	4
ORDINARIO LABORAL	18
VERBAL	2
TOTAL	76

Fuente: eKOGUI- descarga 10 abril 25.



GRUPO DE DEMANDAS Y DEFENSA JUDICIAL - GRUDE

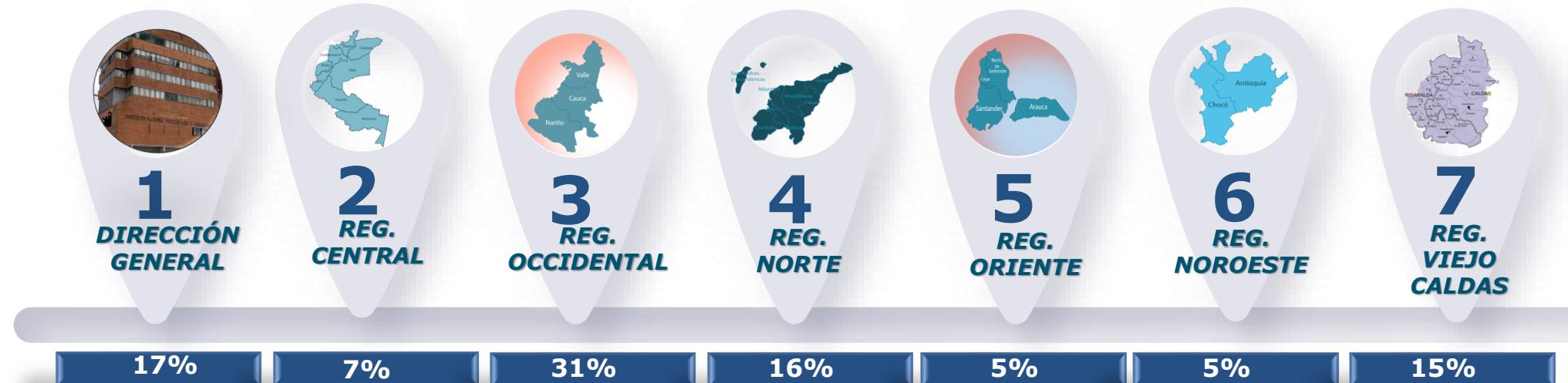


CALIDAD DEMANDANTE:

Con la actividad litigiosa se abren espacios de interpretación para entender las dinámicas que pueden resultar útiles para la emisión de políticas concretas de prevención del daño antijurídico.

Con corte a 10 de abril de 2025 ante el INPEC	CANTIDAD
Acciones Contenciosas	384
Solicitudes de conciliación extrajudicial presentadas ante la Procuraduría General de la Nación	174
Demandas judiciales presentadas para conocimiento de los jueces de la República	210

LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE REPRESENTATIVIDAD POR CADA DIRECCIÓN REGIONAL EN ACTIVIDAD LITIGIOSA



6 Ejes de defensa judicial con sentencia

79 fallos a favor del INPEC en el **2025**

Recursos extraordinario de revisión

3

Reparación directa

65

- Hacinamiento y tratos inhumanos: **6**
- Lesión PPL: **14**
- Muerte PPL: **29**
- Privación injusta de la libertad: **13**
- Delito de PPL con beneficio administrativo: **3**

Nulidad y Restablecimiento del derecho

7

- Exclusión aspirante convocatoria 1356 : **2**
- Solicitud ascenso sin concurso: **1**
- Destitución por invest. disciplinaria: **1**
- Convocatoria 800: **2**
- Insubsistencia Director ERON: **1**

Laborales

1

- Levantamiento fuero sindical: **1**

Protección derechos e intereses colectivos

1

- Precios altos alimentos ERON: **1**

Acción de cumplimiento

2

- Certificación horas de redención: **1**
- Venta productos expendio: **1**

59% Efectividad en la defensa judicial del INPEC

Sentencias 2025

135

100%

Sentencias a favor del INPEC

79

59%

Sentencias en contra del INPEC

56

41%

56 Fallos en contra del INPEC

- Falla en convenio con Corporación Universitaria de Colombia IDEAS : **1**
- Lesión PPL: **28**
- Muerte PPL: **15**
- Nulidad acto administrativo sancionatorio: **1**
- Delito de PPL con beneficio administrativo: **1**
- Hacinamiento y tratos inhumanos: **2**
- Fallecimiento Dragoneante fuera del ERON: **1**
- Convocatoria 250: **1**
- Reconocimiento prima de seguridad: **2**
- Ejecutivo: **1**
- Fallecimiento de tercero dentro del ERON: **1**
- Protección intereses colectivos hacinamiento: **2**



OFICINA ASESORA JURÍDICA



En la descarga del eKOGUI, existen:

Procesos activos: **4.545**

Los cuales están sin apoderado equivalente al 45%: **588**

Corresponden a la Dirección Regional Norte enfatizando: **Un Total 264**

De Cartagena son: **71**

Los restantes de Valledupar: **56**

REGIONALES	CANTIDAD
CENTRAL	50
NOROESTE	17
NORTE	264
OCCIDENTE	107
ORIENTE	71
VIEJO CALDAS	64
GRUDE OFAJU	15
TOTAL	588

Los resultados de la actividad litigiosa de las regionales Norte y Occidental, principales epicentros contenciosos del país, no son los esperados por dos razones globales, como son:

- . Falta de suficientes apoderados que se dediquen exclusivamente a representar jurídicamente al INPEC en el marco de los procesos judiciales y administrativos en los que se discutan sus intereses. Como resultado de las novedades presentadas con ocasión de la convocatoria **1357**, quienes fueron retirados no han sido reemplazados, pese a que se realizó la contratación de abogados el año pasado. Para el presente año, se ha contratado el personal requerido, especialmente en los ERON citados anteriormente.*



Prevención del Daño Antijurídico (PPDA)

CONCEPTO	TOTAL	PROGRESO
TUTELAS	2784	
CONTESTADAS	2722	97,77%
PENDIENTE	62	
FALLOS ERON	1134	
FALLOS DINPE	460	100%
TOTAL, FALLOS EN CONTRA	1594	
FALLOS A FAVOR	2319	100%
REQUERIMIENTOS	306	
TRAMITADOS	264	86,27%
PENDIENTES	42	
INCIDENTES	74	
TRAMITADOS	60	81,08%
PENDIENTES	14	
IMPUGNACIONES	344	100%



Grupo de Tutelas

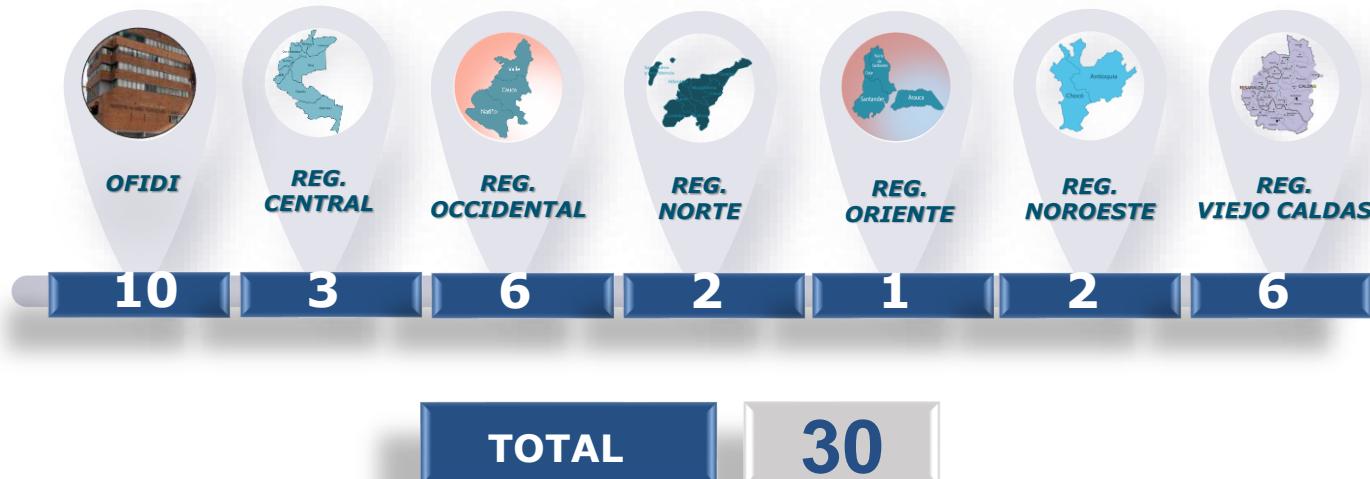
Acciones de tutela	2.692	Allegaron como Derecho de Petición	52
Se tramitaron Autos de requerimiento previo a incidente de desacato	177	Conceptos ausencia del tema en la Ley o documentos del SGI	44
Autos de incidente de desacato	42	Se adelantó la numeración de Actos administrativos	2.653
Se adelantó la revisión en el marco de la Ley y los procedimientos y se otorgó control de legalidad a actos administrativos documentados por diferentes dependencias del INPEC	146	corresponden al Grupo de Asuntos Penitenciarios de la Dirección General relacionados con temas de los Privados de la Libertad	952
Se dio trámite y respuesta en los términos a peticiones	96	Actos administrativos como: Vacaciones, novedades de personal, pago de sentencias, recursos de apelación, fallos disciplinarios de segunda instancia	1.701



GRUPO DE TUTELAS - GRUTU

DECISIONES PROFERIDAS EN SEGUNDA INSTANCIA

Las decisiones enunciadas, se desagregan por vigencias así: 23 de la vigencia 2023, 3 de la vigencia 2025 y los 5 restantes a la vigencia 2025, uno de ellos en la Dirección General pendiente de firma, el cual no se relaciona en el cuadro de decisiones proyectadas



TIPO DE APELACIÓN	DECISIÓN	CANTIDAD	TOTAL
FALLO	ABSOLVER	4	25
	CONFIRMAR	6	
	NULIDAD	1	
	ARCHIVAR	13	
	MODIFICAR	1	
	CONFIRMAR	2	
PRUEBAS	NULIDAD	1	4
	MODIFICAR (CONCEDER ALGUNAS PRUEBAS)	1	
	REVOCAR	0	
	CONFIRMAR	0	
	PRORROGA CONFIRMAR	1	
	NULIDAD	0	
CONSULTA SUSPENSION PROVISIONAL	CONFIRMAR	0	1
	PRORROGA CONFIRMAR	1	
ARCHIVO	NULIDAD	0	0
	CONFIRMAR	0	
TOTAL			30

Fuente: GRECO

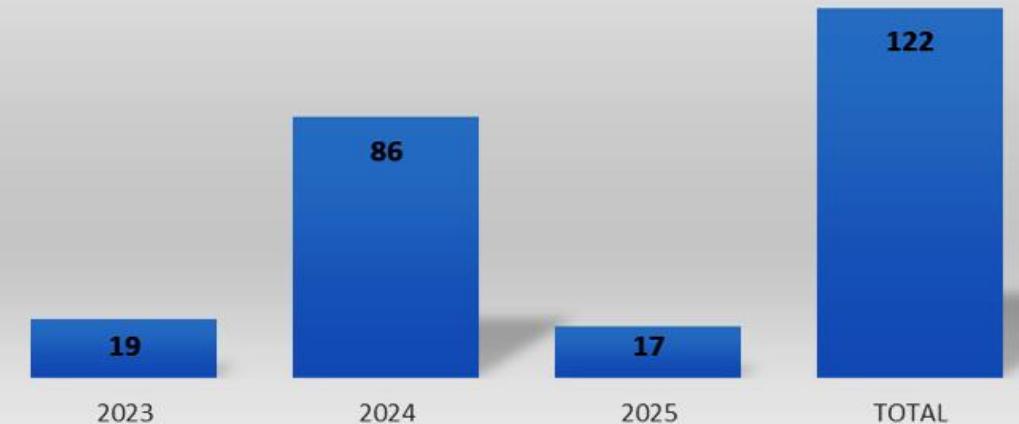


GRUPO DE RECURSOS Y CONCEPTOS

La OFAJU – GRECO, se encuentran para adelantar el respectivo trámite, procesos correspondientes a las siguientes vigencias:

122

PROCESOS DISCIPLINARIOS EN TRAMITE POR VIGENCIAS



Se dio respuesta a peticiones relacionadas con Casa Cárcel, relacionadas con procedimiento y requisitos para poder funcionar como casa cárcel, estados financieros para la prórroga de funcionamiento, cambio del nombre del representante Legal, entre otros relacionados con el tema.

10



INPEC

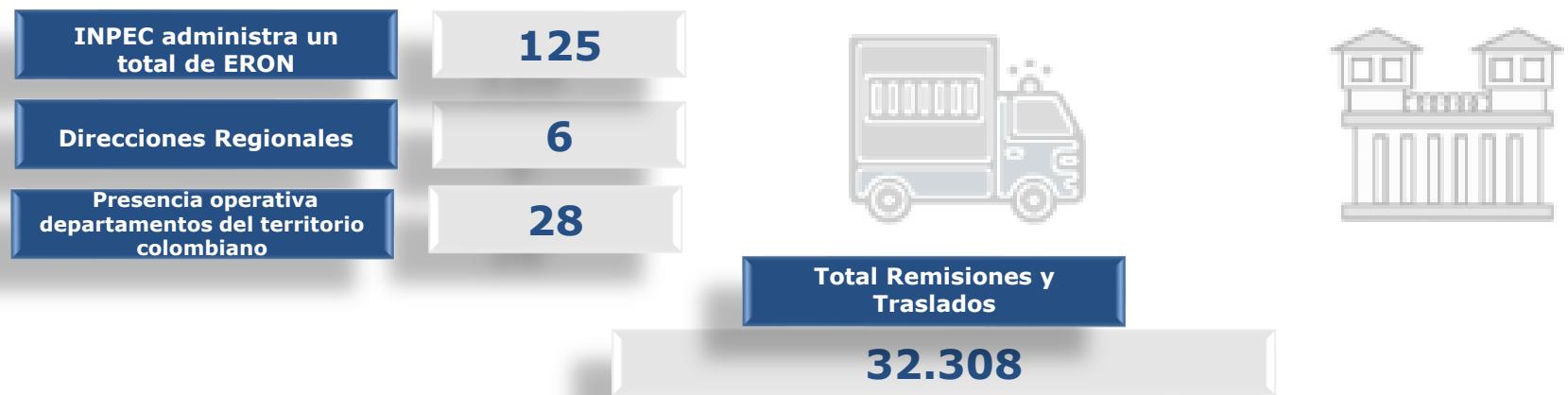


DIRECCIÓN CUSTODIA Y VIGILANCIA



SEGURIDAD PENITENCIARIA Y CARCELARIA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

NÚMERO TOTAL DE ERON



OPERACIONES A NIVEL LOCAL

Total Corresponden exclusivamente a remisiones locales y nacionales	30.169 (93.38%)
Del total de remisiones fueron judiciales locales	14.792 (46.9%)
Remisiones médicas locales	9.867 (32.7%)
Remisiones locales por otras variables	3.848 (12.8%)
Se evidencia de las remisiones que se concentran en el ámbito local	(94%)

OPERACIONES A NIVEL NACIONAL

Traslados	2.139 (6.62%)
Remisión Judiciales	545 (1.8%)
Remisión Médicas	722 (2.3%)
Remisión Otras causas	395 (1.2%)
Se evidencia de las remisiones que se concentran en el ámbito nacional	(6%)

TOTAL DE OPERATIVOS DE REGISTRO Y CONTROL EJECUTADOS (1 TRIMESTRE 2025)

Distribución mensual de operativos



(ENERO-MARZO)
Total de operativos
6.814



ENERO
Operativos
2.206
(32.4% del total)



FEBRERO
Operativos
2,254
(33.1% del total)



MARZO
Operativos
2,354
(34.5% del total)

Tendencia: aumento progresivo mensual (+2.2% de febrero a marzo).

ANÁLISIS DE INCAUTACIONES Y COMISOS

(1 Trimestre 2025)



DROGAS

Marihuana:
203.863 gramos.



Cocaína:
60.837 gramos.



OBJETOS ILEGALES

Armas carcelarias:
6.751 unidades.



Teléfonos celulares:
10.165



SIM cards:
9.927 unidades

LICOR Y DINERO



Licor carcelario:
9.396 litros.



Divisas Colombianas:
\$24.152.272 COP.



ANÁLISIS ESTADÍSTICO COMPARATIVO: PRIMER TRIMESTRE 2024 VS. 2025

Operativos de Registro y Control

Indicador	2024	2025	Diferencia (2025 - 2024)	Variación (%)
Total operativos	6,747	6,814	+67	+1.0%
Enero	2,321	2,206	-115	-5.0%
Febrero	2,272	2,254	-18	-0.8%
Marzo	2,154	2,354	+200	+9.3%

Incautaciones y comisos (Comparativos)

Ítem decomisado	2024	2025	Diferencia	Variación (%)
Marihuana (g)	191,378	203,863	+12,485	+6.5%
Cocaína (g)	34,922	60,837	+25,915	+74.2%
Armas carcelarias	7,399	6,751	-648	-8.8%
Teléfonos celulares	9,029	10,165	+1,136	+12.6%
Tarjetas SIM	13,208	9,927	-3,281	-24.8%
Licor carcelario (L)	13,979	9,396	-4,583	-32.8%
Dinero (COP)	\$34,839,109	\$24,152,272	-10,686,837	-30.7%

Conclusiones:

Aumento leve en operativos totales (**+1%**), pero con un cambio en la distribución mensual:

- Reducción en enero y febrero (posiblemente por ajustes logísticos).
- Fuerte aumento en marzo (**+9.3%**), sugiriendo una intensificación de operativos al cierre del trimestre.





INPEC

OPERACIÓN DOMINÓ – “LUCHA CONTRA LA EXTORCIÓN CARCELARIA”



PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2025

263

Operativos de registro y control en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional

Incautación de:

- 1.772** Teléfonos celulares
- 1.712** Armas de fabricación carcelaria
- 6.026** Accesorios para celulares
- 2.634** Litros de licor carcelario
- 34.367** Gramos de sustancias estupefacientes
- \$2.634.000** COP en dinero en efectivo





Actividad de Policía Judicial



Primer trimestre del año 2025

- 1.728 denuncias, en desarrollo de sus funciones de apoyo a la administración de justicia**
- Se efectuaron 84 capturas**
- 661 Órdenes a Policía Judicial, emitidas por la Fiscalía General de la Nación**
- Fallecimiento de 54 Personas Privadas de la Libertad 53 correspondieron a causas naturales debidamente certificadas por las autoridades médicas competentes**
- Evasión de 436 PPL medida sustitutiva de prisión intramural impuesta por autoridad judicial competente, incumplieron las condiciones del lugar extramural asignado.**
- El Grupo de Policía Judicial del INPEC efectuó 160 consultas ante la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil**
- 3 consultas asociadas a procesos penales en el sistema INTERAFIS**





INPEC



OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO



INPEC



**OFICINA DE CONTROL
DISCIPLINARIO INTERNO
INPEC FALLOS A NIVEL
NACIONAL**

**EXPEDIENTES VIGENTES AL
31 DE MARZO DE 2025**

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO INPEC

Informe Gestión Disciplinaria 1er Trimestre 2025

DECISIÓN	ENERO A MARZO DE 2025								TOTAL
	OFIDI	CENTRAL	NORTE	NOROESTE	OCCIDENTE	ORIENTE	V. CALDAS		
DESTITUCIÓN		2	1	1	5		1	10	
SUSPENSIÓN	5	3	4	1		1	9	23	
MULTA								0	
AMONESTACIÓN	1							1	
ABSOLUCIONES	6		1	2	1	1	10	8	
TOTAL	12	5	6	2	6	1	10	42	

REGIONAL	2020	2021	2022	2023	2024	2025	TOTAL
CENTRAL	210	576	611	705	582	28	2712
OCCIDENTAL	12	128	251	335	370	51	1147
OFIDI	13	83	187	266	443	32	1024
NOROESTE	18	137	184	304	340	36	1019
NORTE	55	196	185	230	284	42	992
VIEJO CALDAS	1	31	95	242	334	47	750
ORIENTE	2	37	69	139	48	26	321
TOTAL	311	1188	1582	2221	2401	262	7965



GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

PROCESOS EN SEGUNDA INSTANCIA AL 31 DE MARZO DE 2025								
NÚMERO DE PROCESO	OFIDI	CENTRAL	V. CALDAS	NORTE	NOROEST	ORIENTE	OCCIDEN	TOTAL
SEGUNDA INSTANCIA	42	16	27	15	15	13	25	153

CONDUCTAS RECURRENTES

Directores	A nivel nacional	Cuerpo de custodia y vigilancia
• Incumplimiento de fallos judiciales y requerimiento de autoridades	• Ingreso de elementos prohibidos	• Ingreso de elementos prohibidos
• Incumplimiento manual de funciones y procedimientos	• Ausentismo laboral	• Ausentismo laboral
• Irregularidades en contratación administrativa	• Incumplimiento de fallos judiciales y requerimiento de autoridades	• Incumplimiento a órdenes relacionadas con el servicio
• Incumplir con las ordenes de remisión e irregularidades en el traslado de internos	• Realizar negocios con PPL y familiares	• Realizar negocios con PPL y familiares - Fuga de interno
• Extralimitación de funciones	• Fuga de interno	• Excesivo uso de la fuerza



OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

GESTIONES ADMINISTRATIVAS REALIZADAS

1. Están siendo evaluadas las quejas al Día
2. Fijación de compromisos laborales con el personal OFIDI, para control y mejora de la productividad.
3. Se está realizando transferencia del archivo – fondo acumulado al archivo central INPEC.
4. Se gestionó la asignación de equipos tecnológicos para la oficina, a fin de mejorar la producción disciplinaria.
5. Se han estandarizado y ajustado los procedimientos para optimizar la gestión disciplinaria, logrando mejores resultados.
6. Se implementó seguimiento a la gestión

ACCIONES DE MEJORA

1. Seguir capacitando al personal de disciplina de las regionales en la nueva ley disciplinaria. Ley 1952 de 2019. (audiencias, sistema probatorio, nulidades, términos, notificaciones, etc.)
2. Continuar con el debido acompañamiento a los grupos de disciplina de la Regionales, con el fin de verificar estadísticas, evitar prescripciones, casos especiales, productividad de los abogados.
3. Verificar la calidad jurídica en las providencias.
4. Revisar la producción individual de cada sustanciador
5. Verificar el sistema de información disciplinaria, toda vez que en su mayoría está desactualizado. importante para la certificación de antecedentes que se expedan
6. Implementar la actualización del software del sistema jurídico disciplinario (convenio INPEC-Alcaldía)



INPEC



RESOCIALIZANDO

Atención y Tratamiento ----- Pág. 48



INPEC



ATENCIÓN Y TRATAMIENTO



ACCIONES DESARROLLADAS CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2025

✓ SUBDIRECCIÓN ATENCIÓN PSICOSOCIAL

GRUPO ATENCIÓN PSICOSOCIAL:

PROGRAMA PSICOSOCIAL DE ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL

Total de 24.148

15.083 PPL

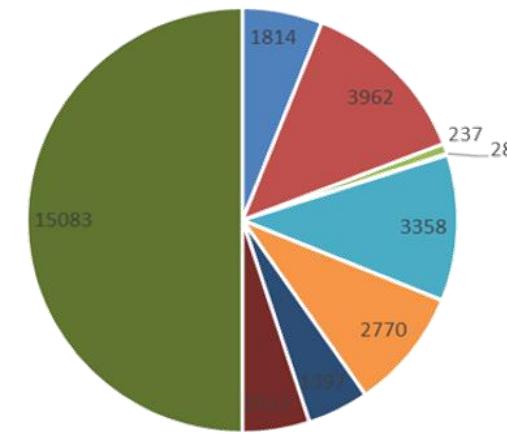
**\$750.000.000 M/CTE
vigencia 2025**

Se reporta atenciones psicosociales de los diferentes grupos con enfoque diferencial.

Se autorreconocen como pertenecientes a grupos con enfoque diferencial e interseccional.

Se asignaron recursos a los establecimientos de reclusión del orden nacional

**POBLACIÓN ENFOQUE DIFERENCIAL
E INTERSECCIONAL**



- INDIGENAS
- NARP
- ROM O GITANO
- MADRES GESTANTES Y LACTANTES
- ADULTO MAYOR
- EXTRANJEROS
- DISCAPACIDAD
- LGTBI
- TOTAL



PROGRAMA DE ATENCIÓN EN FAMILIA:

- Visitas virtuales familiares**

REGIONAL	No VISITAS PROGRAMADAS	MODALIDAD DE LA VIVIF					TOTAL No VISITAS REALIZADAS	% DE CUMPLIMIENTO
		ENTRE PRIVADOS DE LA LIBERTAD	CON FAMILIAR EN LIBERTAD	CON ENFOQUE DIFERENCIAL	CON HIJOS INSTITUCIONALIZADOS			
Central	2.239	351	1.731	12	30		2.124	95%
Occidental	533	123	378	4	6		511	96%
Norte	197	96	94	0	0		190	96%
Oriente	1.718	290	1.204	59	21		1.574	92%
Noroeste	862	93	724	0	3		820	95%
Viejo Caldas	1.753	775	923	0	34		1.732	99%
Total	7.302	1.728	5.054	75	94		6.951	95%

Fuente: Registro SISIPEC Web / Módulo Social. Marzo 2025.

- Encuentros de familia**

REGIONAL	PARTICIPACION PPL ENCUENTROS FAMILIARES			
	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
CENTRAL	138	340	292	770
OCCIDENTAL	189	266	449	904
NORTE	72	164	180	416
ORIENTE	76	193	221	490
NOROESTE	0	68	124	192
VIEJO CALDAS	84	243	343	670
TOTAL	559	1.274	1.609	3.442

Fuente: Registro SISIPEC Web / Módulo Social. Marzo 2025



PROGRAMA DE ATENCIÓN EN FAMILIA:

- Atención a niños, niñas menores de tres años que conviven con sus madres en ERON, mujeres gestantes y en período de lactancia*



REGIONAL	ERON	NIÑOS LACTANTES (0-6 meses)	NIÑOS EN SERVICIO ICBF-INPEC (6 meses - 3 años)	TOTAL NIÑOS EN EL ESTABLECIMIENTO	MUJERES EN PABELLÓN DE GESTANTES
CENTRAL	CPAMSM BOGOTA	7	13	20	1
OCCIDENTAL	RM POPAYÁN	0	1	1	1
	COJAM - RM JAMUNDÍ	2	7	9	1
ORIENTE	RM BUCARAMANGA	2	4	6	1
	COCUCUTA	2	5	7	6
NOROESTE	RM PEDREGAL	0	3	3	5
VIEJO CALDAS	RM PEREIRA	0	2	2	1
	COIBA	0	3	3	5
TOTAL		13	38	51	21

PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL

GUÍA DE ENTREGA DE DOTACIÓN KITS DE ASEO Y ELEMENTOS DE CAMA PARA LA PPL V. 06 del 27 de febrero del 2025

- **Eje prestacional**

✓ Entregas por ingreso

Mes	Número de PPL que ingresó	Número de kits de aseo entregados	Porcentaje de cumplimiento	Número de kits de cama entregados	Porcentaje de cumplimiento
Enero	2933	2841	97%	2331	80%
Febrero	3046	2933	96%	2402	79%
Marzo	3635	3432	94%	3280	65%
TOTAL	7953	7541	96%	6060	75%

Fuente: Drive Eje Prestacional 2025 Dirección de Atención y Tratamiento - Subdirección de Atención Psicosocial - Grupo de Atención Psicosocial. 31 de marzo 2025 INPEC.

✓ Entregas Masivas

Mes	Número de PPL	Número de Kits de aseo entregados	Porcentaje de cumplimiento
Marzo 2025	103,782	66,219	64%

Fuente: SISIPEC - Drive Eje Prestacional 2025 Dirección de Atención y Tratamiento - Subdirección de Atención Psicosocial - Grupo de Atención Psicosocial. 31 de marzo 2025 INPEC.

✓ Entregas por diagnóstico de necesidad

Mes	Elemento de aseo (unidades)	Colchoneta	Sábana	Sobre sábana	Cobija	Almohada
Enero	1594	375	642	83	115	110
Febrero	11422	305	130	40	134	77
Marzo	7886	191	415	61	163	60
TOTAL	20902	871	1187	184	412	247

Fuente: Drive Eje Prestacional 2025 Dirección de Atención y Tratamiento - Subdirección de Atención Psicosocial - Grupo de Atención Psicosocial. 31 de marzo 2025 INPEC.

✓ Eje Promocional

MARZO		
# PPL INTRAMUROS 31 DE MARZO	# PPL SIN FICHA DE INGRESO	CUMPLIMIENTO
103.971	1699	99%



PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLÓGICA PENITENCIARIA

PROGRAMA PRESERVACIÓN DE LA VIDA

El programa de preservación de la vida tiene como objetivo principal realizar el seguimiento y control a los establecimientos de reclusión del orden nacional para que garanticen la vinculación de personas privadas de libertad (PPL) que han intentado suicidarse y les brinden un apoyo integral para su bienestar físico y emocional. El seguimiento de este programa en los ERON no solo se enfoca en la atención inmediata de quienes han presentado conductas suicidas, sino que también busca prevenir futuros episodios mediante estrategias de promoción de la salud mental. A través de los componentes de la Estrategia Nacional para la Prevención de la Conducta Suicida en Colombia (2021), se pretende sensibilizar tanto a los PPL, personal del cuerpo de custodia y vigilancia y administrativos, sobre la importancia de la salud emocional y el apoyo mutuo. Además, se lleva a cabo un monitoreo constante de los casos vinculados al programa, garantizando la atención adecuada y promoviendo un ambiente más seguro y saludable dentro del sistema carcelario.

PROGRAMAS	VIGENCIA 2025			TOTAL ATENCIones
	ENERO	FEBRERO	MARZO	
ASISTENCIA PSICOLÓGICA	1.573	5.536	3.364	10.473
ATENCIÓN EN CRISIS	60	109	166	335
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL	391	448	358	1.197
ORIENTACIÓN PSICOJURÍDICA	1.292	1.874	1.666	4.832
PRESERVACIÓN DE LA VIDA	2.856	5.219	6.680	14.755
TOTAL	6.172	13.186	5.554	31.592

Fuente: SISIPEC Web, Atenciones del periodo entre el 1 de enero y 31 de marzo de 2025.





INPEC



GRUPO APOYO ESPIRITUAL

✓ Censo Religioso

REGIONAL	ENERO												CONFESION RELIGIOSA (CULTOS)							TOTAL NACIONAL			
	CULTOS	CRISTIANO	ADVENTISTA	ANGLICANO	ASAMBLEA DE DIOS	BAUTISTA	EVANGELICA	LUTERANA	MENONITA	METODISTA	PENTECOSTAL	TESTIGO DE JEHOVA	BUDISMO	CATOLICO	CRUZADA ESTUDIANTIL	CULTOS INDIGENAS	HINDUISMO	ISLAMISMO	JUDAISMO	MORMON	NO PROFESA	NS - NR	
Central	2901	25	83	43	2	1186	0	3	0	121	71	6	21328	6	28	2	13	16	6	1846	0	27686	
Occidental	2574	3	12	1	1	610	0	0	0	0	177	100	0	11460	5	19	0	5	7	9	1088	0	16071
Norte	1779	4	2	0	10	750	0	0	0	0	30	18	1	5101	0	10	0	3	2	1	794	0	8505
Oriente	1025	19	2	2	0	345	0	0	0	0	26	10	1	4205	18	13	0	1	2	0	395	0	6064
Noroeste	879	6	28	8	0	411	0	2	0	0	37	34	2	7944	0	6	0	2	3	2	645	0	10009
Viejo Caldas	1208	4	0	3	0	171	0	0	0	0	4	9	1	7729	9	5	0	2	4	8	109	0	9266
Ejercito	46	2	0	2	0	23	0	0	0	0	1	0	0	228	0	0	0	0	0	1	10	0	313
Fuerza Aerea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	10412	63	127	59	13	3496	0	5	0	396	242	11	57996	38	81	2	26	34	27	4887	0	77915	
% PPL	10%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	73%		

Tabla 1: Censo Religioso enero 2025 – Fuente SISIPEC Fase II INPEC



INPEC



GRUPO APOYO ESPIRITUAL

✓ Censo Religioso

FEBRERO

REGIONAL	CULTOS	CENTRO RELIGIOSO										CONFESION RELIGIOSA (CULTOS)								TOTAL NACIONAL		
	CRISTIANO	ADVENTISTA	ANGLICANO	ASAMBLEA DE DIOS	BAUTISTA	EVANGELICA	LUTERANA	MENONITA	METODISTA	PENTECOSTAL	TESTIGO DE JEHOMA	BUDISMO	CATOLICO	CRUZADA ESTUDIANTIL	CULTOS INDIGENAS	HINDUISMO	ISLAMISMO	JUDAISMO	MORMON	NO PROFESA	NS - NR	
Central	3140	25	83	43	2	1185	0	3	0	121	71	7	22137	6	29	2	14	16	6	1842	0	28732
Occidental	2714	3	12	1	1	606	0	0	0	177	99	0	11790	5	20	0	5	7	10	1085	0	16535
Norte	1857	4	2	0	10	750	0	0	0	30	18	1	5242	0	11	0	3	2	1	794	0	8725
Oriente	1064	19	2	2	0	345	0	0	0	26	10	1	4381	18	13	0	1	2	0	395	0	6279
Noroeste	941	6	28	8	0	410	0	2	0	37	34	2	8197	0	5	1	2	3	2	643	0	10321
Viejo Caldas	1261	4	0	3	0	170	0	0	0	4	9	1	8031	9	5	0	2	4	8	108	0	9619
Ejercito	54	2	0	2	0	23	0	0	0	1	0	0	243	0	0	0	0	0	1	10	0	336
Fuerza Aerea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	11031	63	127	59	13	3489	0	5	0	396	241	12	60022	38	83	3	27	34	28	4877	0	80548
% PPL	11%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	78%	

Tabla 2: Censo Religioso febrero 2025 – Fuente SISIPEC Fase II INPEC



GRUPO APOYO ESPIRITUAL

✓ **Censo Religioso**

REGIONAL	CULTOS	MARZO														TOTAL NACIONAL						
		CRISTIANO	ADVENTISTA	ANGLICANO	ASAMBLEA DE DIOS	BAUTISTA	EVANGELICA	LUTERANA	MENONITA	METODISTA	PENTECOSTAL	TESTIGO DE JEHOVA	BUDISMO	CATOLICO	CRUZADA ESTUDIANTIL	CULTOS INDIGENAS	HINDUISMO	ISLAMISMO	JUDAISMO	MORMON	NO PROFESA	NS - NR
Central	3369	25	83	43	2	1181	0	3	0	121	71	7	23057	6	31	3	15	17	8	1839	0	29881
Occidental	2818	3	12	1	1	603	0	0	0	177	99	0	12065	5	20	0	5	7	10	1084	0	16910
Norte	1956	4	2	0	10	749	0	0	0	30	18	1	5411	0	12	0	3	2	1	793	0	8992
Oriente	1129	19	2	2	0	345	0	0	0	26	10	1	4579	18	13	0	1	2	0	394	0	6541
Noroeste	1006	6	28	8	0	409	0	2	0	37	34	2	8444	0	5	1	2	3	2	641	0	10630
Viejo Caldas	1303	4	0	3	0	170	0	0	0	4	9	1	8308	9	5	0	2	4	8	107	0	9937
Ejercito	61	2	0	2	0	23	0	0	0	1	0	0	254	0	0	0	0	0	1	10	0	354
Fuerza Aerea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total	11642	63	127	59	13	3480	0	5	0	396	241	12	62121	38	86	4	28	35	30	4868	0	83248
% PPL	11%	0%	0%	0%	0%	3%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	60%	0%	0%	0%	0%	0%	5%	0%	80%	

Tabla 3: Censo Religioso marzo 2025 – Fuente SISIPEC Fase II INPEC

GRUPO APOYO ESPIRITUAL

✓ Atenciones Espirituales

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	C/do x Regional
100 Central	2.038	75.451	17.837	95.326
200 Occidental	1.164	35.527	8.677	45.368
300 Norte	496	13.123	4.756	18.375
4000 Oriente	848	40.646	6.900	48.394
500 Noroeste	2.363	40.705	11.183	54.251
600 Viejo Caldas	997	20.810	6.564	28.371
TOTAL NACIONAL				290.085

Tabla 4: Atenciones Espirituales Individuales y Grupales PPL I trimestre 2025–
Fuente SISIPEC Fase II INPEC





✓ **Desafíos:**



- REGIONAL NOROESTE
- REGIONAL NORTE
- REGIONAL ORIENTE
- REGIONAL OCCIDENTAL
- REGIONAL VIEJO CALDAS
- REGIONAL CENTRAL

GRUPO APOYO ESPIRITUAL

REGIONAL	ESTABLECIMIENTOS
CENTRAL 13 ERON sin Capellanía	107 EPMSC Guateque 109 EPMSC Moniquirá 110 EPMSC Ramíquirí 116 EPMSC Cáqueza 117 CPMS Chocontá 120 CPMS Gachetá 126 CPMS Ubaté 127 CPMS Villeta 144 EPMSC Chaparral 149 EPMSC Tunja 152 CPMS Paz de Ariporo 158 CPMS Guamo 9001 CPMMSE Facatativá 202 EPMSC Bolívar-Cauca 204 CPMS El Bordo 206 EPMSC Puerto Tejada 208 EPMSC Silvia 209 CPMSSM Popayán 219 EPMSC La Unión 220 EPMSC Túquerres 239 EPMSC Caicedonia 241 EPMSC Sevilla 316 EPMSC El Banco 324 CPMS Tierralta
OCCIDENTAL 9 ERON sin Capellanía	405 EPMSC Aguachica 417 CPMS San Vicente de Chucurí 507 EPMSC Bolívar-Antioquia 508 EPMSC Caucasia 513 CPMS Jericó 517 EPMSC Santa Bárbara 521 EPMSC Sonsón 523 EPMSC Támesis 533 EPMSC Istmina
NORTE 2 ERON sin Capellanía	607 EPMSC Pácora 608 EPMSC Pensilvania 609 EPMSC Riosucio 610 EPMSC Salamina 615 RM Armenia 617 EPMSC Santa Rosa de Cabal
ORIENTE 2 ERON sin Capellanía	626 EPMSC Fresno 629 EPMSC Líbano 633 EPMSC Puerto Boyacá
NOROESTE 7 ERON sin Capellanía	
VIEJO CALDAS 9 ERON sin Capellanía	

Tabla 5: 42 ERON adscritos a las Regionales INPEC que NO cuentan con Capellanía – Fuente Jaspersoft Inpec.



GRUPO TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Clasificación fase de tratamiento



Gráfica 1 CET Fuente: Tableros de control DIRAT marzo 2025



Gráfica 2 CET Fuente: Tableros de control DIRAT marzo 2025

Se evidencia que con corte al 31 de marzo de 2025 hay un 99,27% de la población clasificada en fase de tratamiento penitenciario.

REGIONAL	SIN FASE	OBSERVACIÓN DIAGNÓSTICO Y CLASIFICACIÓN	ALTA SEGURIDAD	MEDIANA SEGURIDAD	MÍMINA SEGURIDAD	CONFIANZA	TOTAL PPL CONDENADO	TOTAL SIN FASE	TOTAL CON FASE	% SIN FASE	% CON FASE
CENTRAL	251	4.567	16.693	5.174	2.510	1.275	30.470	251	30.219	0,82%	99,18%
NOROESTE	89	1.920	6.062	1.764	763	283	10.881	89	10.792	0,82%	99,18%
NORTE	51	1.399	3.231	1.263	521	149	6.614	51	6.563	0,77%	99,23%
OCCIDENTE	78	2.557	8.848	3.362	1.143	332	16.320	78	16.242	0,48%	99,52%
ORIENTE	47	890	4.914	1.414	683	462	8.410	47	8.363	0,56%	99,44%
VIEJO CALDAS	89	1.729	5.437	2.136	679	235	10.305	89	10.216	0,86%	99,14%
TOTAL	605	13.062	45.185	15.113	6.299	2.736	83.000	605	82.395	0,73%	99,27%

Tabla 1 CET Fuente: Tableros de control DIRAT marzo 2025



GRUPO TRATAMIENTO PENITENCIARIO

Con respecto a los seguimientos de los planes de tratamiento penitenciario se encuentra un rezago del 33,68%, están con seguimiento al día el 66,32% de los privados de la libertad.

ESTABLECIMIENTO	OBSERVACION Y DIAGNOSTICO	ALTA SEGURIDAD	MEDIANA SEGURIDAD	MINIMA SEGURIDAD	CONFIANZA	TOTAL	TOTAL PPL CONDENADA	% REZAGO
TOTAL	3.239	15.600	5.494	2.026	955	27.314	81.087	33,68%

Tabla 2 CET Fuente: Tableros de control DIRAT marzo 2025

Se puede concluir que 605 personas privadas de la libertad no han sido clasificadas en fase de tratamiento penitenciario y 27.314 requieren seguimiento a los planes de tratamiento en fase o para cambio de fase de tratamiento penitenciario.

Asignación de actividades ocupacionales de TEE

Se evidencia que con corte al 31 de marzo del 2025 hay un 95% de la población privada de la libertad condenada asignada a actividades ocupacionales de trabajo, estudio y enseñanza.

Nivel Ocupacional Condenados			Total
Trabajo	Estudio	Enseñanza	
40.654	37.013	1.613	79.280
49%	45%	2%	95%

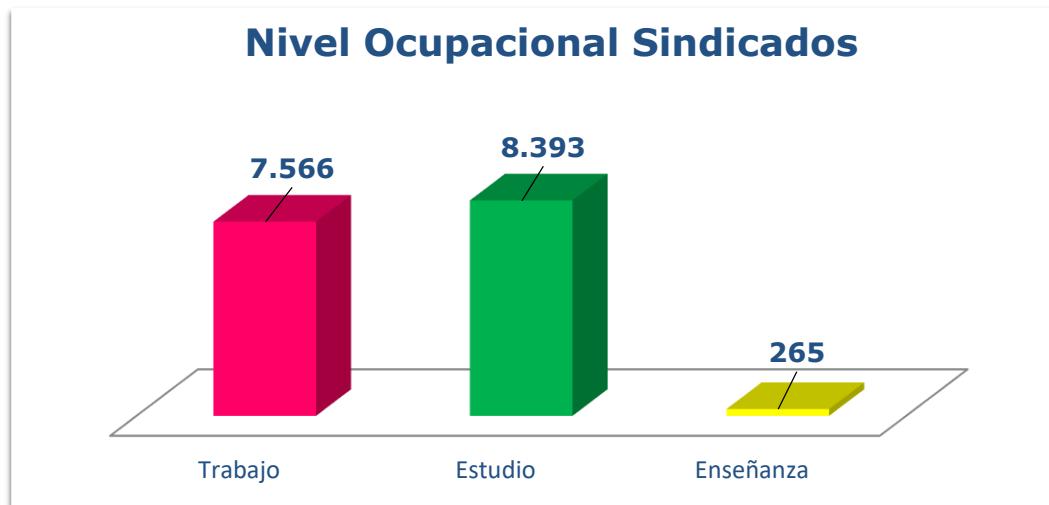
Tabla 3 JETEE. Fuente: Tableros de control DIRAT marzo 2025

La PPL condenada asignada a las actividades de trabajo es de 40.654, en actividades de estudio son 37.013 y 1.613 PPL en enseñanza para un total de 79.280.



✓ Asignación de actividades ocupacionales de TEE

En cuanto a la población sindicada:

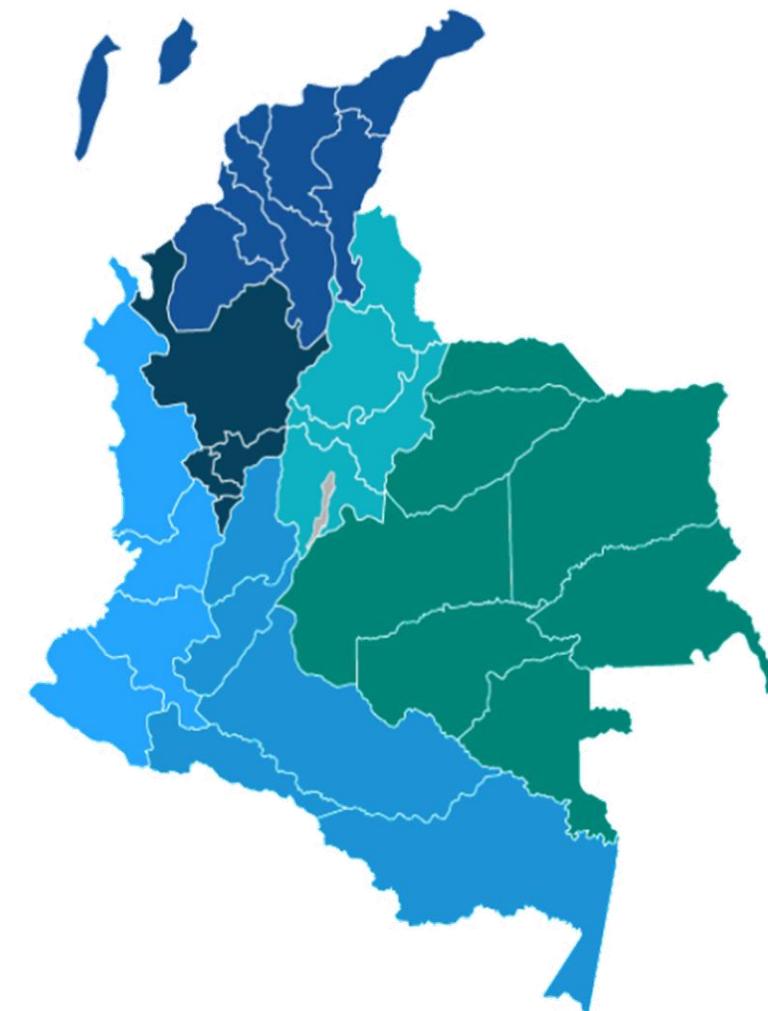


Asignadas a las actividades de trabajo es de **7566**

Actividades de estudio son **8393**

265 PPL en enseñanza

Total de **16224** que equivale al **80%** total de la población sindicada.





✓ **PROGRAMAS PSICOSOCIALES CON FINES DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO:**



REGIONAL	PREPARACION PARA LA LIBERTAD P.L.		INDUCCIÓN AL TRATAMIENTO PENITENCIARIO		CADENA DE VIDA		PROGRAMA RESPONSABILIDAD INTEGRAL CON LA VIDA – RIV		PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PENITENCIARIA PARA ADAPTACIÓN SOCIAL – PIPAS		EDUCACIÓN INTEGRAL Y CALIDAD DE VIDA – PEC		MISIÓN ANTIVIRUS	
	No ERON	TOTAL PPL	No ERON	TOTAL PPL	No ERON	TOTAL PPL	No ERON	TOTAL PPL	No ERON	TOTAL PPL	No ERON	TOTAL PPL	No ERON	TOTAL PPL
100 CENTRAL	37	399	37	2186	35	901	15	337	16	238	0	0	36	735
200 OCCIDENTAL	19	296	19	884	19	466	18	352	14	175	1	20	19	431
300 NORTE	12	29	13	642	12	68	1	20	3	7	0	0	10	93
400 ORIENTE	12	143	11	829	12	723	7	63	5	43	0	0	11	208
500 NOROESTE	15	106	18	840	13	210	9	98	8	69	0	0	15	237
600 VIEJO CALDAS	18	221	19	431	17	722	15	241	11	165	0	0	17	479
TOTAL	113	1194	117	5812	108	3090	65	1111	57	697	1	20	108	2183

Tabla 16 Programas Psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario Fuente: SISIPEC marzo 2025



✓ Programa de atención y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, para la población privada de la libertad a cargo del INPEC.

Prevención y Atención al Consumo de SPA (atenciones)	Eje 1 prevención: 9002 PPL Eje 2 Mitigación: 2430 PPL Eje 3 Superación: 520 PPL
--	---

MES De Sep. de 2024 a marzo 2025	NUMERO DE PPL EGRESADOS CON CULMINACIÓN EXITOSA
Septiembre	8
Octubre	12
Noviembre	8
Diciembre	8
Enero	9
Febrero	1
Marzo	3
TOTAL	49

Tabla 17 Egresos CT Fuente: INPEC 2025

✓ A nivel nacional, se cuentan con 26 comunidades terapéuticas; 23 de tipo residencial y 3 de tipo ambulatorio así:

REGIONAL	No.	Código	ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN CON COMUNIDAD TERAPÉUTICA	NOMBRE COMUNIDAD TERAPÉUTICA	TIPO DE COMUNIDAD TERAPÉUTICA	No. PPL	
						HOMBRES	MUJERES
CENTRAL	1	113	COBOG-ERE-JP-BOGOTÁ D.C.	"SEMILLAS"	RESIDENCIAL	27	0
	2	114	CPMSBOG BOGOTÁ D.C.	"SOMOS VALIENTES"	RESIDENCIAL	38	0
	3	129	CPAMSMBOG BOGOTÁ D.C.	"SEMBRANDO VENCEDORAS"	RESIDENCIAL	0	24
	4	130	CAMISACS ACACIAS "COLONIA"	"VOLVER A EMPEZAR"	RESIDENCIAL	6	0
	5	131	EPMSC VILLAVICENCIO	"CAMINANDO HUELAS"	RESIDENCIAL	15	0
	6	145	CPMSC ESPINAL	"GENESIS ESPINAL"	RESIDENCIAL	64	0
	7	148	CPMS ACACIAS	"DEJANDO HUELLAS"	RESIDENCIAL	19	0
	8	150	CPAMS EL BARNE	"SEGUNDAS OPORTUNIDADES"	AMBULATORIA	11	0
	9	153	CPMS YOPAL	"NUEVO SER"	RESIDENCIAL	25	0
	10	156	CPMS GUADUAS	"NUEVA ESPERANZA"	RESIDENCIAL	6	0
OCCIDENTAL	11	215	EPMSC PASTO	"REMANDO JUNTOS"	RESIDENCIAL	16	0
	12	217	CPMSC IPIALES	"FENIX"	AMBULATORIA	19	0
	13	235	CPAMS-ERE POPAYÁN	"GENESIS POPAYÁN"	RESIDENCIAL	9	0
	*	238	EPMSC CARTAGO	PROYECCIÓN 2025	APERTURA 2025		
	14	242	COJAM JAMUNDÍ	"ALTAIR"	RESIDENCIAL	8	0
NORTE	15	303	EPMSC CARTAGENA	"RENACER"	RESIDENCIAL	14	0
	16	322	EPMSC BARRANQUILLA	"AVANZA"	AMBULATORIA	17	0
ORIENTE	17	410	CPMSC BUCARAMANGA	"NUEVOS HORIZONTES"	RESIDENCIAL	130	0
	18	415	EPMS SAN GIL	"MAS QUE VENCEDORES"	RESIDENCIAL	11	0
	19	416	EPMSC SOCORRO	"LLAMA DE LIBERTAD"	RESIDENCIAL	11	0
	20	420	CPMSM BUCARAMANGA	"METAMORFOSIS"	RESIDENCIAL	0	16
	21	421	CPAMS GIRÓN	"FORTALEZA"	RESIDENCIAL	22	0
	22	422	COUC CÚCUTA	"A PUERTAS DEL CAMBIO"	RESIDENCIAL	12	0
NORESTE	23	502	EPMSC MEDELLÍN - CPMS BELLO	"HAZ DE TI UNA LUZ"	RESIDENCIAL	34	0
	24	535	CPMS PUERTO TRIUNFO	"NUEVA LUZ DE VIDA"	RESIDENCIAL	28	0
VIEJO CALDAS	25	612	CPMS CALCARA	"SUEÑOS DE LIBERTAD"	RESIDENCIAL	19	0
	26	637	CPAMS LA DORADA	"SEMILLAS DE VIDA"	RESIDENCIAL	130	0
						CONTEO	691 40
						TOTAL GENERAL	731



✓ SERVICIO POSPENITCIARIO

Para este trimestre hubo una atención de **1.251** usuarios en oficinas libertad, Casa libertad y Centros de Referenciación.



REGIONAL	OFICINAS LIBERTAD	CENTRO DE REFERENCIACIÓN	CASA LIBERTAD
CENTRAL	169	169	
OCCIDENTAL	436	132	53
NORTE	13	1	
ORIENTE	40	1	23
NOROESTE	76	14	10
VIEJO CALDAS	23	91	0
TOTAL	757	408	86

✓ SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

PROGRAMA	TOTAL POBLACIÓN ATENDIDA
Alfabetización	826
Ed. Básica MEI CLEI I	1.369
Ed. Básica MEI CLEI II	2.137
Ed. Básica MEI CLEI III	2.786
Ed. Básica MEI CLEI IV	2.319
Ed. Media MEI CLEI V	1.463
Ed. Media MEI CLEI VI	617
Programas de formación académica para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Educación
	1.699
Educación informal	18.327
Educación Superior	157
Total	31.700



✓ En Cultura la participación nacional fue de 54.701 PPL en actividades como: creación literaria, bibliotecas, cine, danza, música, teatro, entre otras, lo que corresponde a un 52.7% del total de la población.

Cultura X Actividad	NO PERTENECE AL ENFOQUE DIFERENCIAL		Cobertura PPL con enfoque diferencial												Total Enfoque Diferencial		TOTAL		TOTAL
	H	M	LGBTI		NARP		ADULTO MAYOR		DISCAPACIDAD		EXTRANJERO		INDIGENA		H	M	H	M	
Creación literaria	3802	211	226	45	573	40	407	2	60	0	183	7	232	10	1681	104	5483	315	5798
Préstamo libros Biblioteca	13703	971	298	182	694	38	1127	38	174	1	521	15	373	91	3187	365	16890	1336	18226
Cine (proyecciones audiovisuales)	11254	369	289	136	886	47	1095	23	438	3	355	20	296	36	3359	265	14613	634	15247
Danzas	1689	175	141	80	243	14	435	37	70	0	79	47	143	47	1111	225	2800	400	3200
Música	3356	278	126	120	406	36	564	46	65	9	142	24	178	19	1481	254	4837	532	5369
Teatro	1351	133	74	140	40	320	78	40	45	0	38	1	85	10	360	511	1711	644	2355
Concursos y/o olimpiadas	2822	367	107	90	261	10	494	20	57	0	170	10	140	8	1229	138	4051	505	4556
TOTAL	37977	2504	1261	793	3103	505	4200	206	909	13	1488	124	1447	221	12408	1862	50385	4366	54751

Tabla 1: Fuente informes trimestrales por regional - INPEC

✓ En Deporte: la participación nacional fue de 43.227 PPL, en las modalidades deportivas de: aeróbicos, ajedrez, baloncesto, fútbol, gimnasio, microfútbol, tenis de mesa y voleibol, lo que corresponde al 41.6% del total de la población.

Deporte X Actividad	NO PERTENECE AL ENFOQUE DIFERENCIAL		Cobertura PPL con enfoque diferencial												Total Enfoque Diferencial		TOTAL		TOTAL
	H	M	LGBTI		NARP		ADULTO MAYOR		DISCAPACIDAD		EXTRANJERO		INDIGENA		H	M	H	M	
Ajedrez	3466	62	105	127	282	14	569	2	80	0	206	2	151	0	1393	145	4859	207	5066
Baloncesto	2335	218	47	68	194	18	72	11	16	0	182	34	35	7	546	138	2881	356	3237
Fútbol	8917	142	46	26	357	13	525	0	13	0	286	13	70	1	1297	53	10214	195	10409
Microfútbol	14116	267	139	144	1019	26	672	15	43	4	605	33	447	70	2925	292	17041	559	17600
Voleibol	2591	173	102	125	231	14	373	16	43	0	153	37	128	14	1030	206	3621	379	4000
Tenis de mesa	2526	16	26	2	96	1	84	2	10	0	127	8	17	0	360	13	2886	29	2915
TOTAL	33951	878	465	492	2179	86	2295	46	205	4	1559	127	848	92	7551	847	41502	1725	43227

Tabla 2: Fuente informes trimestrales por regional - INPEC



✓ En Recreación: la participación nacional fue de 30.859 PPL, en las siguientes modalidades: aeróbicos, gimnasio, recreación dirigida, entre otras, lo que corresponde al 29.7% del total de la población.

Recreación X Actividad	NO PERTENECE AL ENFOQUE DIFERENCIAL	Cobertura PPL con enfoque diferencial														Total Enfoque Diferencial	TOTAL	TOTAL		
		LGBTI		NARP		ADULTO MAYOR		DISCAPACIDAD		EXTRANJERO		INDIGENA		H	M					
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M			
Gimnasio		3315	112	31	2	336	10	131	0	10	0	131	0	45	0	684	12	3999	124	4123
Juegos tradicionales		6800	376	129	60	368	18	506	29	100	5	250	36	126	13	1479	161	8279	537	8816
Recreación dirigida		4069	494	77	135	252	33	327	18	82	1	232	32	152	11	1122	230	5191	724	5915
Concursos y/o olimpiadas		1497	131	48	88	81	12	102	5	14	0	105	2	36	2	386	109	1883	240	2123
Aeróbicos		6151	741	110	122	1417	42	377	28	67	2	272	92	427	34	2670	320	8821	1061	9882
TOTAL		21832	1854	395	407	2454	115	1443	80	273	8	990	162	786	60	6341	832	28173	2686	30859

Tabla 3: Fuente informes trimestrales por regional - INPEC



✓ DISCRIMINADO POR REGIONAL Y DE ACUERDO AL ENFOQUE DIFERENCIAL

En Cultura al igual que en el tercer trimestre, las mayores coberturas se reflejaron en las Regionales Occidente, Central y Viejo Caldas con un porcentaje de 26.9%, 25.4% y 21.4% respectivamente, haciendo énfasis que la Regional Central con mayor cantidad de ERON fue superada por la Regional Occidente en cuanto a lo reportado en participación, tabla 4.

Cultura X Regional	NO PERTENECE AL ENFOQUE DIFERENCIAL		Cobertura PPL con enfoque diferencial												Total Enfoque Diferencial		TOTAL		TOTAL	
			LGBTI		NARP		ADULTO MAYOR		DISCAPACIDAD		EXTRANJERO		INDIGENA							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
CENTRAL	10444	454	259	65	602	57	925	8	98	0	601	12	294	97	2779	239	13223	693	13916	
NOROESTE	5689	107	91	53	215	13	343	1	38	0	176	0	39	0	902	67	6591	174	6765	
OCCIDENTAL	11508	176	155	37	946	55	611	33	81	3	357	62	659	71	2809	261	14317	437	14754	
ORIENTE	3911	425	65	140	224	8	242	10	34	2	149	45	30	1	744	206	4655	631	5286	
NORTE	1628	135	72	2	70	0	171	5	44	0	113	0	24	0	494	7	2122	142	2264	
V. CALDAS	4797	1207	619	496	1046	372	1908	149	614	8	92	5	401	52	4680	1082	9477	2289	11766	
TOTAL	37977	2504	1261	793	3103	505	4200	206	909	13	1488	124	1447	221	12408	1862	50385	4366	54751	

Tabla 4 Fuente informes trimestrales por regional - INPEC

En actividades de Deporte la cobertura más alta estuvo a cargo de la Regional Central con **33.2%** seguida de la Regional Occidente con 25%, con el menor reporte de participación se encuentra la Regional Norte con apenas un 6.7%, tabla 5.

Deporte X Regional	NO PERTENECE AL ENFOQUE DIFERENCIAL		Cobertura PPL con enfoque diferencial												Total Enfoque Diferencial		TOTAL		TOTAL	
			LGBTI		NARP		ADULTO MAYOR		DISCAPACIDAD		EXTRANJERO		INDIGENA							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
CENTRAL	11510	117	62	48	692	16	813	11	45	0	711	35	283	15	2606	125	14116	242	14358	
NOROESTE	4026	65	52	13	323	9	154	0	27	0	147	1	43	1	746	24	4772	89	4861	
OCCIDENTAL	9458	20	28	11	543	10	179	0	21	0	221	5	339	1	1331	27	10789	47	10836	
ORIENTE	4439	343	52	118	172	8	115	5	27	0	317	83	11	2	694	216	5133	559	5692	
NORTE	2420	12	43	0	89	0	153	4	18	0	124	0	43	0	470	4	2890	16	2906	
V. CALDAS	2098	321	228	302	360	43	881	26	67	4	39	3	129	73	1704	451	3802	772	4574	
TOTAL	33951	878	465	492	2179	86	2295	46	205	4	1559	127	848	92	7551	847	41502	1725	43227	

Tabla 5 Fuente informes trimestrales por regional - INPEC



✓ DISCRIMINADO POR REGIONAL Y DE ACUERDO AL ENFOQUE DIFERENCIAL

En actividades de Recreación la participación fue encabezada por el Regional Occidental con un 33.6%, lo que representa aproximadamente lo reportado por las regionales Oriente, Norte y V. Caldas unidas con 11.5%, 8.5% y 12.4% respectivamente.

Recreación X Regional	NO PERTENECE AL ENFOQUE DIFERENCIAL		Cobertura PPL con enfoque diferencial														Total Enfoque Diferencial		TOTAL		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CENTRAL	4824	312	41	3	164	9	287	2	33	0	281	38	154	10	960	62	5784	374	6158			
NOROESTE	3113	131	57	36	368	7	333	0	47	0	144	3	55	4	1004	50	4117	181	4298			
OCCIDENTAL	7377	86	49	59	1724	57	243	16	52	3	206	38	428	34	2702	207	10079	293	10372			
ORIENTE	2273	461	72	74	87	4	180	36	52	4	227	79	9	1	627	198	2900	659	3559			
NORTE	1962	149	84	5	62	2	128	9	57	0	90	1	77	2	498	19	2460	168	2628			
V. CALDAS	2283	715	92	230	49	36	272	17	32	1	42	3	63	9	550	296	2833	1011	3844			
TOTAL	21832	1854	395	407	2454	115	1443	80	273	8	990	162	786	60	6341	832	28173	2686	30859			

Tabla 6: Fuente informes trimestrales por regional - INPEC





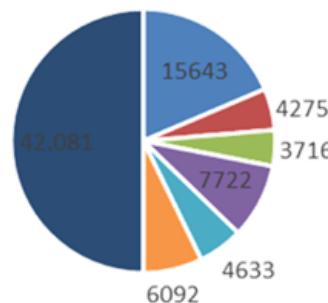
GRUPO ACTIVIDADES OCUPACIONALES

COBERTURA OCUPACIONAL

NIVEL OCUPACIONAL PPL CONDENADA		TOTAL
TRABAJO	ENSEÑANZA	
40469	1613	42082
49%	2%	50,7%

La PPL condenada asignada a las actividades de trabajo es de 40,469, en actividades de estudio son 1,613 para un total de 42,082, parte del día 31/03/2025

COBERTURA REGIONALES INTERNOS
CONDENADOS DESEMPEÑANDO ACTIVIDADES
DE TRABAJO Y ENSEÑANZA



■ CENTRAL ■ NOROESTE ■ NORTE ■ OCCIDENTE ■ ORIENTE ■ VIEJO CALDAS ■ TOTAL

ACTIVIDAD OCUPACIONAL	AGRICOLA Y PECUARIO	CIRCULO DE PRODUCTIVIDAD ARTESANAL	ENSEÑANZA	INDUSTRIA	SERVICIOS	EXTRAMURAL	TOTAL PPL
SINDICADOS	10	7.166	270	44	385	1	7.876
CONDENADOS	195	26.126	1.613	1.571	12.577	9	42.091
PRISION	-					564	564
DETENCION						291	291
VIGILANCIA						315	315
ELECTRONICA						315	315
TOTAL	205	33.292	1.883	1.615	12.962	1.180	51.137

COBERTURA POR TIPO DE ADMINISTRACIÓN

PPL CON BONIFICACION					
DIRECTA	AUTOABASTECIMIENTO	PROYECTOS PRODUCTIVOS	INDIRECTA ALIMENTACION	INDIRECTA CONVENIOS	TOTAL
12.059	193	1.434	2.197	782	16.665



INPEC

✓ SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE HABILIDADES PRODUCTIVAS

ADMINISTRACIÓN INDIRECTA A MARZO 31 DE 2025

REGIONAL	ERON	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	COBERTURA PPL	OFICIO	REGIONAL	ERON	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	COBERTURA PPL	OFICIO
CENTRAL	COBOG	BACET GROUP	5	MARROQUINERIA	NOROESTE	COPED	COLOR HOME	130	CONFECCCION
	EPMSC ACACIAS	MUR ARTESANIAS	4	BISUTERIA	NOROESTE	COPED	COMERCIALIZADORA CREATEX	36	CONFECCCION
	EPC GUADUAS (LA ESPERANZA)	CARTONES TM S.A.S	15	EMPAQUES	NOROESTE	COPED	GALEON TEXTIL	30	CONFECCCION
	EPMSC PITALITO	ASOCAPI	3	ALIMENTOS	NOROESTE	COPED	SANTORAL SAGRADO	15	BISUTERIA
	EPMSC SOGAMOSO	LOS JUGUETES DE MI TIERRA	3	JUGUETERIA	NOROESTE	COPED	SARAI CLOTHING S.A.S. (BLOQUE HOMBRES)	50	CONFECCCION
	EPMSC SOGAMOSO	MARIA'S	4	CONFECCCION	NOROESTE	COPED	SARAI CLOTHING S.A.S. (BLOQUE MUJERES)	40	CONFECCCION
	EPMSC ESPINAL	ROOT + CO S.A.S.	40	CONFECCCION	NOROESTE	COPED	SOHO WOMEN	50	CONFECCCION
	EPMSC ESPINAL	CONSORCIO OBRAS DE AMPLIACIÓN	5	OBRAS	NOROESTE	CPMS BELLO (BELLAVISTA)	TYH CONFECCCIONES	30	CONFECCCION
	RM BOGOTÁ	COMERCIALIZADORA JOSEFINA LATORRE GIL	15	CONFECCCION	NOROESTE	CPMS BELLO (BELLAVISTA)	CREACIONES APICE	40	CONFECCCION
	RM BOGOTÁ	CORPORACIÓN JUNTOS ES MÁS FÁCIL	5	ALIMENTOS	NOROESTE	CPMS BELLO (BELLAVISTA)	ARTESANOS MADEREROS DE COLOMBIA SAS	15	EBANISTERIA
					NOROESTE	CPMS BELLO (BELLAVISTA)	GRUPO EMPRESARIAL RENGIFO S.A.S PERLA PRECIOSA	35	CONFECCCION
					NOROESTE	CPMS BELLO (BELLAVISTA)	INVERSIONES KAIRÓS HOME S.A.S	35	CONFECCCION
					NOROESTE	EPMSC ANDES	SARAI CLOTHING S.A.S.	50	CONFECCCION
					NOROESTE	EPMSC ANDES	TALLER OSCAR RIOS S.A.S	25	BISUTERIA
					NOROESTE	EPMSC BOLÍVAR	SARAI CLOTHING S.A.S.	35	CONFECCCION
					NOROESTE	EPMSC SANTA BÁRBARA	SARAI CLOTHING S.A.S.	20	CONFECCCION
					NOROESTE	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	SARAI CLOTHING S.A.S.	25	CONFECCCION
					NOROESTE	EPMSC YARUMAL	SARAI CLOTHING S.A.S.	35	CONFECCCION
					NOROESTE	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	MULTISERVICIOS L&L S.A.S	15	EMPAQUES

REGIONAL	ERON	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	COBERTURA PPL	OFICIO	REGIONAL	ERON	RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	COBERTURA PPL	OFICIO
OCCIDENTE	COJAM	ARIS TEXTIL S.A.S	72	CONFECCCION	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCÁ	UNIÓN TEMPORAL ESTRUCTURAL CALARCÁ	10	CONSTRUCCION
OCCIDENTE	COJAM	CADENAS DEL VALLE SAS	15	ACCESORIOS MASCOTAS	VIEJO CALDAS	COIBA	CASA DE EVENTOS JULIAN GUEVARA	1	LOGISTICA
OCCIDENTE	COJAM	DIANA TABORDA	11	CONFECCCION	VIEJO CALDAS	COIBA	CONTRAPESO	1	EMISORA
					VIEJO CALDAS	COIBA	PRAXEDIS DE ARTUNDUAGA S.A.S	20	CONFECCCION
					VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	INDUSTRIAS MAVILTEX	50	CONFECCCION
					VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	TALLER FUNDICIÓN GONZALES	3	METALISTERIA
					VIEJO CALDAS	EPMSC RIOSUCIO	BENDITO S.A.S	15	BISUTERIA
					VIEJO CALDAS	RM PEREIRA	DISEÑOS Y SISTEMAS S.A.S	19	CONFECCCION
					VIEJO CALDAS	RM PEREIRA	INDUSTRIAS GOLD S.A.S.	5	CONFECCCION
					VIEJO CALDAS	RM PEREIRA	LE CLE MODA	13	CONFECCCION
					VIEJO CALDAS	RM PEREIRA	MASABOR COLOMBIA S.A.S	10	ALIMENTOS

TOTALES

TOTAL PPL EN TRABAJO INDIRECTO EN CONVENIOS	1.055
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN EN 125 ERON (CONSORCIOS) 125 CONVENIOS	2.174
GRAN TOTAL ADMINISTRACIÓN INDIRECTA	3.229



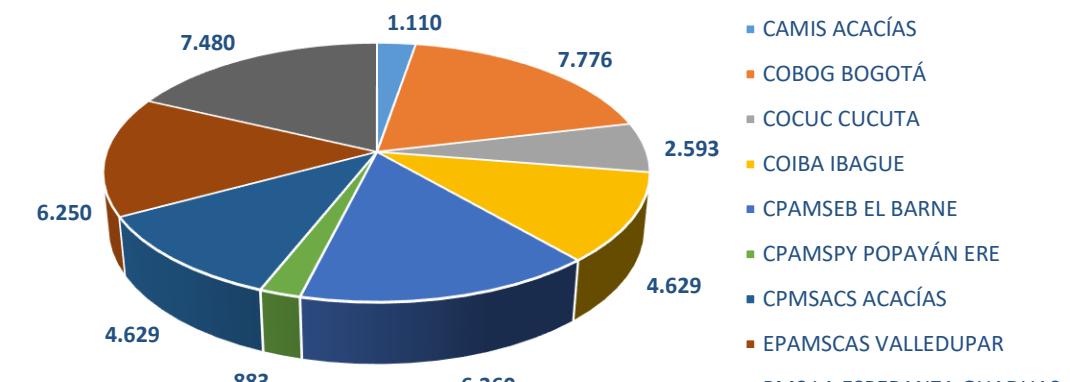
✓ AUTOABASTECIMIENTO UNIFORMES PARA LA PPL

ERON	UNIFORMES MASCULINOS A CONFECCIONAR 2025
CAMIS ACACÍAS	1.110
COBOG BOGOTÁ	7.776
COCUC CUCUTA	2.593
COIBA IBAGUE	4.629
CPAMSEB EL BARNE	6.360
CPAMSPY POPAYÁN ERE	883
CPMSACS ACACÍAS	4.629
EPAMSCAS VALLEDUPAR	6.250
PMS LA ESPERANZA GUADUAS	7.480
Total general	41.710

Para la vigencia 2025, se determina la distribución a 9 establecimientos productores para la confección de uniformes masculinos, para esta vigencia se asignaron un total de **41.710** uniformes para su confección.

✓ Comercialización

TOTAL UNIFORMES MASCULINOS A CONFECCIONAR 2025



Para la vigencia 2025, se determina la distribución a UN (1) establecimiento productor para la confección de uniformes femeninos, para esta vigencia se asignaron un total de 4.631 uniformes para su confección.

ERON	UNIFORMES FEMENINOS A CONFECCIONAR 2025
CPAMSMBOG BOGOTÁ	4.631
Total general	4.631

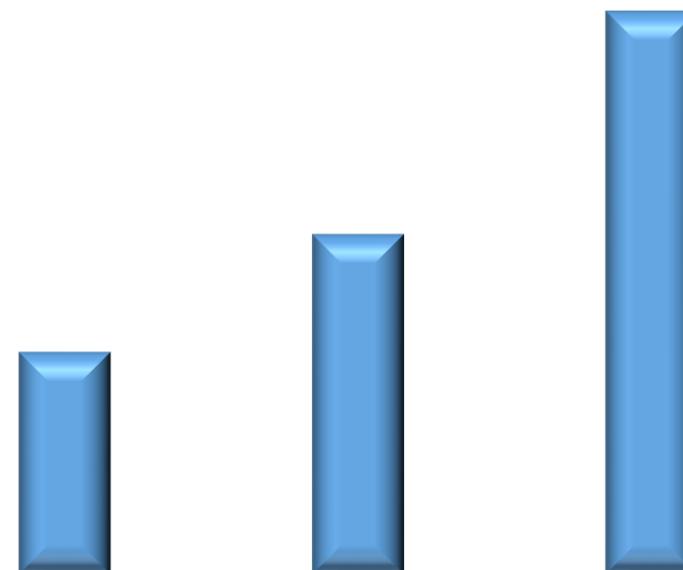


INPEC



✓ PRODUCCIÓN UNIFORMES MASCULINOS I TRIMESTRE 2025

Para la vigencia 2025, se determina que la producción de uniformes masculino para el mes de febrero es de 3.448 unidades, para el mes de marzo es de 5.272 unidades, con un total de 8,720 uniformes masculino para la vigencia 2025, con un 21% de ejecución en la producción.



■Producción de uniformes masculino	FEBRERO	MARZO	Total uniformes masculino para la vigencia 2025	Porcentaje de ejecución en la producción
	3448	5272	8720	21%



GRUPO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

✓ EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS

a) GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN (EXPENDIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS)

Cuadro 1. Ejecución presupuestal Recursos Propios (cuenta 05)

REGIONAL	APROPIACIÓN VIGENTE	COMPROMISOS	SALDO POR COMPROMETER	OBLIGACION	PAGOS	% Ejec Comp	% Ejec Oblig	% Ejecución
REGIONAL CENTRAL	39.091.613.431	23.971.641.615	15.119.971.816	4.647.751.192	3.129.088.338	61,32%	11,89%	47,32%
REGIONAL OCCIDENTAL	10.711.578.085	7.839.242.161	2.872.335.924	1.419.687.850	1.036.531.546	73,18%	13,25%	12,97%
REGIONAL NORTE	3.071.285.586	1.526.556.472	1.544.729.114	245.808.054	51.719.069	49,70%	8,00%	3,72%
REGIONAL ORIENTE	9.258.302.066	6.380.988.624	2.877.313.442	1.707.414.747	844.987.620	68,92%	18,44%	11,21%
REGIONAL NOROESTE	10.076.569.430	6.796.879.126	3.279.690.304	1.265.242.964	719.855.707	67,45%	12,56%	12,20%
REGIONAL VIEJO CALDAS	10.398.288.700	6.991.015.568	3.407.273.132	1.605.346.230	836.733.447	67,23%	15,44%	12,59%
TOTAL	82.607.637.298	53.506.323.565	29.101.313.733	10.891.251.036	6.618.915.727	64,77%	13,18%	100,00%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



GRUPO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

✓ EJECUCIÓN RECURSOS PROPIOS

b) ATENCIÓN REHABILITACIÓN AL RECLUSO.

Cuadro 1. Ejecución presupuestal Recursos Propios (cuenta 05)

COD	REGIONAL	Total, Asignado	Ejecución Compromisos	Saldo por comprometer	% Ejec
100	ERON Regional Central	1.962.904.986,00	0,00	1.962.904.986,00	0,00%
200	ERON Regional Occidente	586.046.936,00	49.990.874,00	536.056.062,00	8,53%
300	ERON Regional Norte	255.951.754,00	0,00	255.951.754,00	0,00%
400	ERON Regional Oriente	685.809.071,00	20.998.300,00	664.810.771,00	17,61%
500	ERON Regional Noroeste	802.072.642,00	10.999.820,00	791.072.822,00	1,37%
600	ERON Regional Viejo Caldas	453.177.578,00	0,00	453.177.578,00	0,00%
TOTAL		4.745.962.967,00	81.988.994,00	4.663.973.973,00	5,69%

Fuente: SIIIF Nación, marzo 2025

✓ 2. EJECUCIÓN RECURSOS NACIÓN

a) *Bolsas Gestión de Residuos Sólidos:*

Cuadro 2. Ejecución presupuestal Bolsas Gestión de Residuos Sólidos

COD	SUBUNIDAD	Total, Asignado	Ejecución Compromisos	Saldo por comprometer	% Eje
100	DRCEN Dirección Regional Central	84.000.000,00	-	84.000.000,00	0,00%
200	DROCC Dirección Regional Occidente	48.000.000,00	47.999.700,00	300,00	100,00%
300	DRNTE Dirección Regional Norte	33.500.000,00	-	33.500.000,00	0,00%
400	DRORI Dirección Regional Oriente	33.500.000,00	-	33.500.000,00	0,00%
500	DRNOR Dirección Regional Noroeste	36.000.000,00	-	36.000.000,00	0,00%
600	DRVC Dirección Regional Viejo Caldas	45.000.000,00	44.999.700,00	300,00	100,00%
TOTAL		280.000.000,00	92.999.400,00	187.000.600,00	33,21%

Gráfica 3 JETEE Fuente: Tableros de control DIRAT marzo 2025

Para la adquisición de bolsas y gestión de residuos sólidos para la vigencia 2025, se asignaron \$280.000.000, distribuidos en cada una de las direcciones regionales que conforman el INPEC, mediante la Resolución N°000352 del 17/01/2025 y pautas para la correcta ejecución de los recursos, Gesdoc 2025IE0014292, así:



✓ 2. EJECUCIÓN RECURSOS NACIÓN

b) Recipientes para la Recolección de Residuos Sólidos y Agua Potable

Cuadro 3. Ejecución presupuestal Recipientes Recolección Residuos Sólidos/Agua

COD	SUBUNIDAD	Total Asignado	Ejecución Compromisos	Saldo por comprometer	% Ejec
100	Dirección Regional Central	247.500.000,00	-	247.500.000,00	0,00%
200	Dirección Regional Occidente	140.250.000,00	-	140.250.000,00	0,00%
300	Dirección Regional Norte	100.000.000,00	-	100.000.000,00	0,00%
400	Dirección Regional Oriente	100.000.000,00	-	100.000.000,00	0,00%
500	Dirección Regional Noroeste	107.250.000,00	-	107.250.000,00	0,00%
600	Dirección Regional Viejo Caldas	130.000.000,00	-	130.000.000,00	0,00%
TOTAL		825.000.000,00	-	825.000.000,00	0,00%

Fuente: SIIF Nación, marzo 2025

Para la adquisición de recipientes para la recolección de residuos sólidos y agua potable para PPL, en la vigencia 2025, se asignaron \$825.000.000,00 a través de la Resolución 000353 del 17/01/2025 y pautas para la correcta ejecución de los recursos Gesdoc 2025IE0014283, los cuales se distribuyeron así:



✓ 2. EJECUCIÓN RECURSOS NACIÓN

c) *Fumigación, Desratización y Control de Calidad de Agua.*

COD	REGIONAL	Total, Asignado	Ejecución Compromisos	Saldo por comprometer	% Ejec
100	ERON Regional Central	572.000.000,00	315.706.474,00	256.293.526,00	55,19%
200	ERON Regional Occidente	308.000.000,00	96.472.000,00	211.528.000,00	31,32%
300	ERON Regional Norte	244.000.000,00	13.615.000,00	230.385.000,00	5,58%
400	ERON Regional Oriente	198.000.000,00	55.090.966,00	142.909.034,00	27,82%
500	ERON Regional Noroeste	241.000.000,00	76.449.600,00	164.550.400,00	31,72%
600	ERON Regional Viejo Caldas	257.000.000,00	129.884.604,00	127.115.396,00	50,54%
TOTAL		1.820.000.000,00	687.218.644,00	1.132.781.356,00	37,76%

Fuente: SIIIF Nación, marzo 2025

Para este rubro, se cuenta con una apropiación de MIL OCHOCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$1.820.000.000) Mcte. Asignados mediante la Resolución 000586 del 27/01/2025, distribuidos así y pautas para la correcta ejecución de los recursos Gesdoc 2025IE0025092, los cuales se distribuyeron así



INPEC

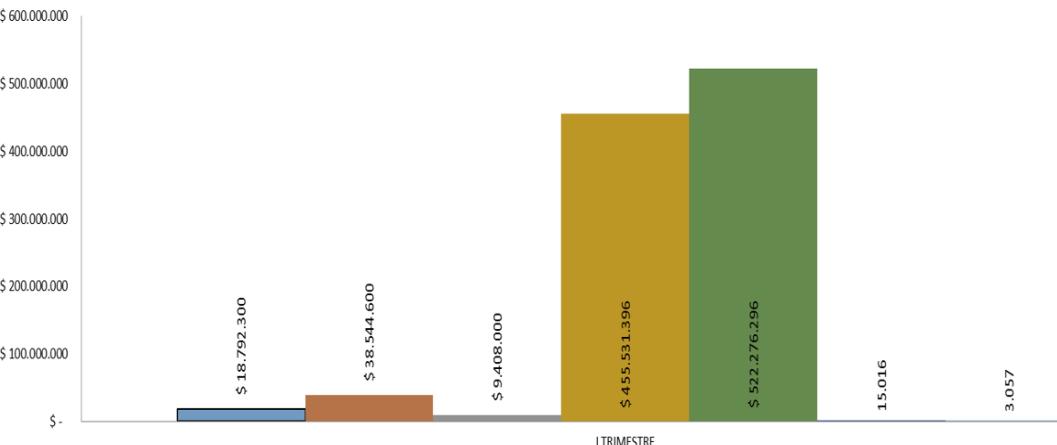
GRUPO DE GESTIÓN COMERCIAL



✓ Consolidado de ventas primer trimestre 2025

CONSOLIDADO DE VENTAS PRODUCTOS MARCA LIBERA 2025											
PERÍODO	Nº DE PRODUCTOS ERON	VENTA EN EL ERON	Nº DE PRODUCTOS PUNTO Libera	VENTA EN PUNTO Libera	Nº DE PRODUCTOS FERIAS	VENTA EN FERIAS	Nº DE PRODUCTOS FAMILIA	VENTA POR FAMILIA	TOTAL PRODUCTOS	TOTAL VENTAS	No. DE PPL BENEFICIADO
I TRIMESTRE	963	\$ 18.792.300	3.325	\$ 38.544.600	279	\$ 9.408.000	10.449	\$ 455.531.396	15.016	\$ 522.276.296	3.057

Comparativo General por Trimestre



■ VENTA EN EL ERON ■ VENTA EN PUNTO Libera ■ VENTA EN FERIAS ■ VENTA POR FAMILIA ■ TOTAL VENTAS ■ TOTAL PRODUCTOS ■ No. DE PPL BENEFICIADO

Fuente: Consolidado de ventas

SUBDIRECCIÓN ATENCIÓN EN SALUD

✓ COBERTURA EN SALUD Y AFILIACIONES DE LA PPL

REGIONAL	REGIONALES								TOTAL REGIONAL	
	INTRAMURAL				DOMICILIARIA					
	BDEX	CONTRIBUTIVO	FONDO SALUD PPL	TOTAL	BDEX	CONTRIBUTIVO	FONDO SALUD PPL	SUBSIDIADO		
CENTRAL	297	2042	35129	37468	234	2371	1378	9556	13539 51007	
EJERCITO	129	27	184	340					340	
NOROESTE	88	1097	11510	12695	117	1683	637	5011	7448 20143	
NORTE	71	328	10058	10457	340	3203	2682	20169	26394 36851	
OCCIDENTAL	108	895	18465	19468	141	1428	988	8101	10658 30126	
ORIENTE	110	351	10723	11184	86	752	394	3717	4949 16133	
VIEJO CALDAS	98	618	11903	12619	46	465	188	1732	2431 15050	
ARMADA NACIONAL	4	2	21	27					27	
FUERZA AEREA			1	1					1	
POLICIA	17	4	39	60					60	
TOTAL GENERAL	922	5.364	98.033	104.319	964	9.902	6.267	48.286	65.419	169.738

Se evidencia que el 100% de la población privada de la libertad a cargo de INPEC cuenta con cobertura o aseguramiento en salud.



INPEC

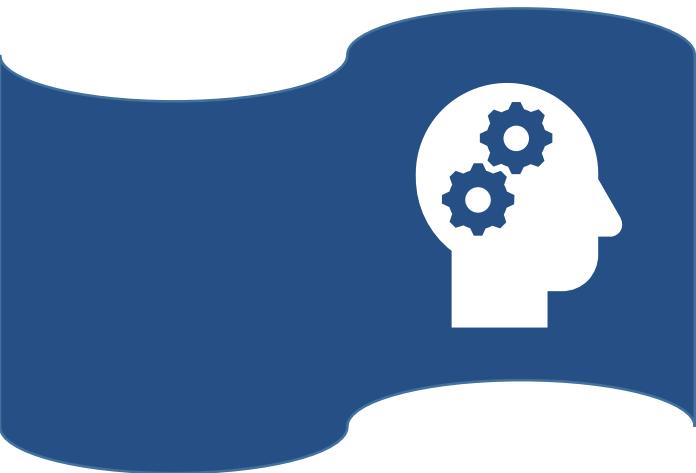


RESPETANDO LOS DERECHOS HUMANOS

<i>Derechos Humanos</i>	Pág. 80
<i>Atención al Ciudadano</i>	Pág. 86
<i>Asuntos Penitenciarios</i>	Pág. 92



INPEC



DERECHOS HUMANOS



GRUPO DE DERECHOS HUMANOS PRINCIPALES PERÍODO ENERO- MARZO VIGENCIA 2025



TRES (03) CAPACITACIONES DIRIGIDAS A LOS CÓNSULES DE DERECHOS HUMANOS

Articular con instituciones estatales, no estatales y/o centros de educación formal, sensibilizaciones en materia de derechos humanos, dirigido a los Cónsules de Derechos Humanos de las Direcciones Regionales y los ERON.



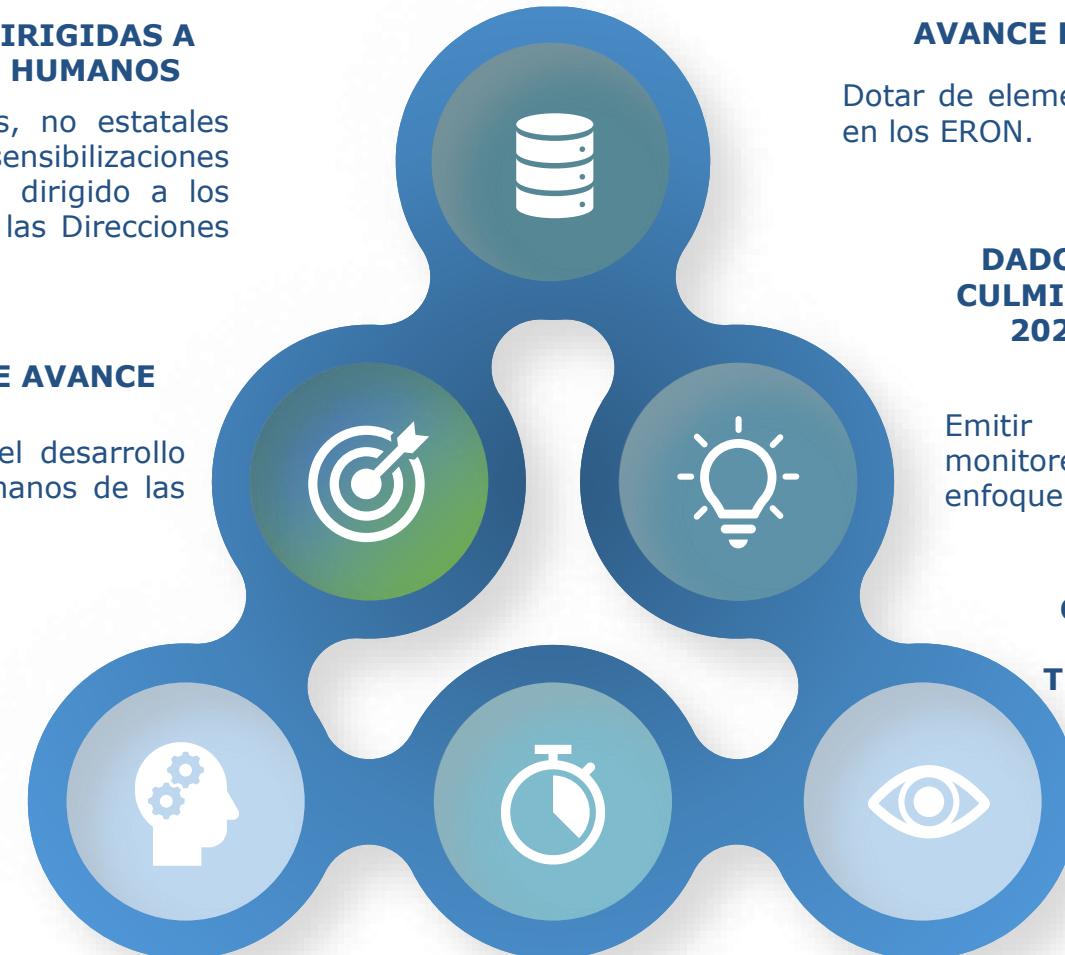
REUNIÓN CON EL CICR 25% DE AVANCE

Diseñar y presentar el perfil para el desarrollo del rol de Cónsul de Derechos Humanos de las Direcciones Regionales y los ERON.



AVANCE DEL 25% PRIMER TRIMESTRE

Desarrollar el Taller de Cónsules de Derechos Humanos.



AVANCE DEL 25% PRIMER TRIMESTRE

Dotar de elementos al proceso de derechos humanos en los ERON.



DADO QUE ESTA ACTIVIDAD DEBÍA CULMINARSE EN EL MES DE ENERO DE 2025, SU AVANCE ES DEL 100%



Emitir y divulgar la Estrategia de monitoreo de derechos humanos y de enfoque diferencial Vigencia 2025.



CUATRO (04) VISITAS A LOS ERON DE LA REGIONAL NOROESTE PRIMER TRIMESTRE TUVO UN AVANCE DEL 25%.

Realizar visitas a los ERON, con el fin de identificar posibles vulneraciones a los derechos humanos de la población privada de la libertad.



GRUPO DE DERECHOS HUMANOS PRINCIPALES PERIODO ENERO- MARZO VIGENCIA 2025



En el primer trimestre de la vigencia 2025, se reportaron diecisiete (17) casos relacionados con huelgas de hambre tuvo un avance del 25%

Realizar el seguimiento a los casos de huelga de hambre de personas privadas de la libertad, reportados por el Cónsul Regional.

REGIONALES	CANTIDAD
CENTRAL	01
NOROESTE	03
NORTE	0
OCCIDENTE	04
ORIENTE	07
VIEJO CALDAS	02



En el primer trimestre de la vigencia 2025, se reportaron ocho (08) casos relacionados con violencia sexual

Realizar el seguimiento a los casos de violencia sexual de personas privadas de la libertad, reportados por el Cónsul Regional.

REGIONALES	CANTIDAD
CENTRAL	0
NOROESTE	03
NORTE	02
OCCIDENTE	01
ORIENTE	02
VIEJO CALDAS	0

GRUPO DE DERECHOS HUMANOS PRINCIPALES PERIODO ENERO- MARZO VIGENCIA 2025



En el primer trimestre de la vigencia 2025, se reportaron diez (10) casos relacionados con uso de la fuerza tuvo un avance del 25%.

Realizar el seguimiento a los casos de violencia sexual de personas privadas de la libertad, reportados por el Cónsul Regional.

REGIONALES	CANTIDAD
CENTRAL	02
NOROESTE	06
NORTE	0
OCCIDENTE	01
ORIENTE	07
VIEJO CALDAS	02

En El Primer Trimestre Tuvo Un Avance Del 25%

Cooperar en el proceso de actualización del Manual técnico táctico para el desarrollo del modelo de uso de la fuerza.



REGIONALES	CANTIDAD
CENTRAL	0
NOROESTE	03
NORTE	02
OCCIDENTE	01
ORIENTE	02
VIEJO CALDAS	01

GRUPO DE DERECHOS HUMANOS PRINCIPALES PERIODO ENERO- MARZO VIGENCIA 2025



En el primer trimestre de la vigencia 2025, se reportaron diez (10) casos relacionados con uso de la fuerza tuvo un avance del 25%.

Realizar el seguimiento a los casos de violencia sexual de personas privadas de la libertad, reportados por el Cónsul Regional.

REGIONALES	CANTIDAD
CENTRAL	02
NOROESTE	06
NORTE	0
OCCIDENTE	01
ORIENTE	07
VIEJO CALDAS	02



En El Primer Trimestre Tuvo Un Avance Del 25%

Cooperar en el proceso de actualización del Manual técnico táctico para el desarrollo del modelo de uso de la fuerza.



El Trimestre Comprendido Entre Enero Y Marzo, Tuvo Un Avance Del 25%

Evaluar el Plan de Mediación de las Regionales Oriente y Occidente.



El Trimestre Comprendido Entre Enero Y Marzo, Tuvo Un Avance Del 25%.

Implementar la propuesta metodológica de enfoque diferencial LGBTIQ+, con los actores interesados en la política.



Tuvo Un Avance Del 25%.

Implementar la propuesta metodológica de Mujer, con los actores interesados en la política.



INPEC

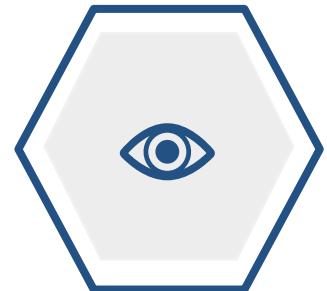
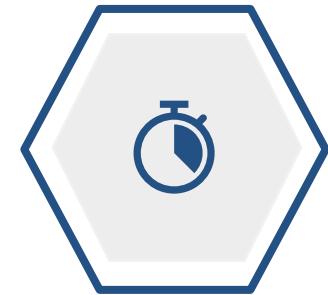
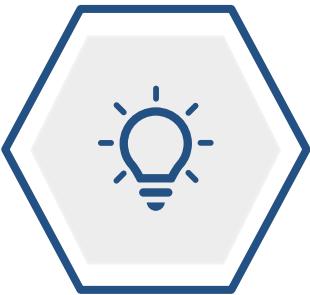
GRUPO DE DERECHOS HUMANOS PRINCIPALES PERIODO ENERO- MARZO VIGENCIA 2025

**EL PRIMER TRIMESTRE TUVO UN AVANCE DEL 25%.
RELACIONADOS CON EL CASO 11.656 CORRESPONDIENTE A MARTHA ÁLVAREZ**

Gestionar espacios, relacionados con los derechos de la población LGBTIQ+, que permitan superar problemáticas dentro del sistema penitenciario y carcelario.

EL TRIMESTRE COMPRENDIDO ENTRE ENERO Y MARZO, TUVO UN AVANCE DEL 25%.

Implementar la propuesta metodológica Indígena con los actores interesados en la política.



AVANCE DEL 25% PRIMER TRIMESTRE

Gestionar espacios, relacionados con los derechos de la población de mujeres, que permitan superar problemáticas dentro del sistema penitenciario y carcelario.

EVALUAR LA CREACIÓN DE UN PABELLÓN PARA COMUNIDADES INDÍGENAS - EN EL ERON DE IPIALES

Gestionar espacios, relacionados con los derechos de la población indígena, que permitan superar problemáticas dentro del sistema penitenciario y carcelario.



INPEC



ATENCIÓN AL CIUDADANO



GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO COMO ESTAMOS 1 ENERO AL 31 MARZO DE 2025

INPEC

ATENCIÓN AL CIUDADANO CON EXCELENCIA EN EL INPEC

¿QUIÉN PUEDE FORMULAR UNA PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA?

Cualquier ciudadano colombiano o extranjero, entidades gubernamentales o no gubernamentales, funcionarios o servidores públicos.

¿CÓMO FORMULAR UNA PETICIÓN, QUEJA, RECLAMO O SUGERENCIA?

Se puede presentar de manera escrita o verbal por los diferentes medios dispuestos por el instituto

REQUISITOS QUE DEBE TENER PARA FORMULAR UN PQRSD

- Nombre del funcionario Público o dependencia.
- Datos personales del quejoso o solicitante.
- Descripción de la PQRSD (relato breve con situaciones relevantes).
- Anexo de documentos, que sirvan de evidencia o soporte
- Firma del solicitante o quejoso

¿EN DÓNDE FORMULAR UNA PETICIÓN, QUEJA O RECLAMO?

- Atención presencial, en las 126 oficinas de Atención al Ciudadano a nivel nacional
- Correo electrónico: atencionciudadano@inpec.gov.co
- Atención Telefónica: (601) 2347474
- Buzón de sugerencias: en los 126 Establecimientos de Reclusión
- Escrito: Por las Oficinas de Atención al Ciudadano y ventanilla única
- Página Web: Formulario PQRSD www.inpec.gov.co

¿QUÉ TRÁMITE SE DA A LA QUEJA?

Una vez recepcionadas las PQRSD serán radicadas en el aplicativo GESDOC en donde se enviará a la dependencia encargada de dar respuesta de fondo al ciudadano y de manera instantánea el ciudadano recibirá mediante correo electrónico número de radicado institucional.

¿CUÁLES SON LAS CLASES DE PETICIONES QUE SE PUEDEN FORMULAR?

Peticiones: solicitudes de forma verbal o escrita ante un servidor público.

Reclamo: Es exigir, reivindicar o demandar una solución con relación a la prestación indebida de un servicio propio del INPEC

Queja: manifestación relacionada a una conducta que se considere irregular de los servidores públicos.

Sugerencia: es la opinión del ciudadano, indicando como podemos mejorar un proceso interno o servicio en el INPEC.

Denuncia: es la puesta en conocimiento ante una autoridad competente de una conducta irregular posible para que adelante la correspondiente investigación

Felicitación: es un reconocimiento del buen servicio recibido por parte de un funcionario o una dependencia del INPEC.

Consulta: se hace un requerimiento sobre temas o servicios específicos del INPEC



Atención (Orientación Asesoría)

1.861

Quejas Reclamos Sugerencias Denuncias

8.620

Total

10.481

En el periodo del 1 enero al 31 de marzo de 2025 se realizó la recepción de PQRSD por todos los canales de atención en los diferentes Establecimientos de Reclusión, Direcciones Regionales, Escuela Penitenciaria Nacional y Sede Central con un total de 10.481 PQRSD a nivel nacional, las cuales fueron direccionadas de acuerdo a su competencia a las diferentes dependencias, Direcciones de Establecimiento, Direcciones Regionales, con el fin de brindarle una respuesta oportuna al ciudadano.



ATENCIÓN AL CIUDADANO

CANALES DE RECEPCIÓN DE ORIENTACIONES Y PQRSD Primer Trimestre 2025	
Medio	Cantidad
Correo electrónico Atención al Ciudadano	3993
Personal	2891
Escrito	2350
Página Web	753
Correo Electrónico Anticorrupción	374
Telefónico Atención al Ciudadano	64
Chat	43
Línea Anticorrupción Celular	11
Línea Anticorrupción 018000	2
Total	10.481

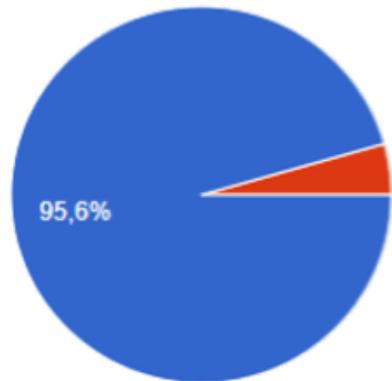


El canal más utilizado por los ciudadanos para radicar las PQRSD es el correo electrónico (atencionalciudadano@inpec.gov.co) con **3993**, seguido del personal con **2891**, escrito con **2350**, página web con **753**, Correo Electrónico Anticorrupción con **374**, Telefónico Atención al Ciudadano con **64**, y en menor medio utilizado se encuentra el Chat con **43**, Línea Anticorrupción Celular con **11**, Línea Anticorrupción 018000 con **2**.



INPEC

SATISFACCIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO

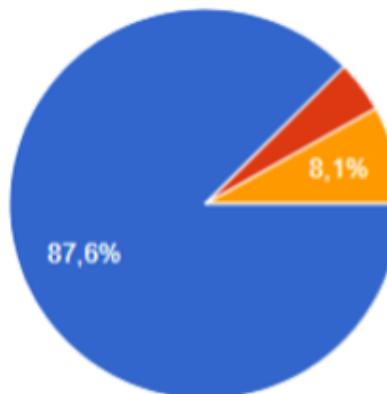


- Lo necesario
- Muy poco tiempo
- Se extendió con la atención

Como resultado de las encuestas de satisfacción a los ciudadanos, la calidad del servicio que prestan los servidores penitenciarios en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Sede Central y la registrada por las seis (06) Direcciones Regionales, Escuela Penitenciaria Nacional y ERON adscrito, ha sido óptima, eficaz y eficiente a nivel nacional.

En relación a los conocimientos y habilidades del tema por parte del funcionario se evidencia que:

- Si
- No



87,6%

Total de 3.189 de los ciudadanos encuestados, indican que el funcionario tiene los conocimientos necesarios para la atención

8,1%

Total de 282 en donde manifiestan que el funcionario se extendió con la atención

4,3%

Total de 149 en donde informaron que el tiempo para la atención fue muy corto, por lo que se deduce que la atención no fue lo suficientemente concreta para el ciudadano.



Los ciudadanos manifiestan la solución a los requerimientos:

Satisfactoria	95,6%
Total satisfacción	3.469
No solución de trámites	4,4%
Total de personas	151

Los ciudadanos que se acercan a las oficinas de Atención al Ciudadano reciben un trato cordial, con buena disposición para el servicio por parte del servidor penitenciario, con un lenguaje claro y sencillo que le permite de esta manera aclarar sus dudas y tener claridad en la información solicitada.

Los ERON adscritos a las regionales Occidental, Central, Norte, Oriente, Noroeste y Viejo Caldas realizaron actividades de socialización de los canales o medios con los que cuenta el Instituto para presentar PQRSD y denuncias por hechos de corrupción a nivel nacional dirigida a funcionarios, población privada de la libertad y visitantes.





INPEC



Los ciudadanos manifiestan la solución a los requerimientos:

**REGIONAL
NOROESTE**





INPEC



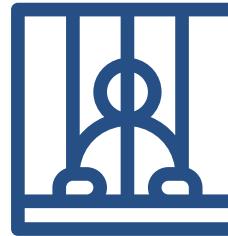
ASUNTOS PENITENCIARIOS



INPEC



ASUNTOS PENITENCIARIOS



CONSOLIDADO ACTUALIZACIÓN REPORTE DEL 1 ENERO A 31 MARZO DE 2025

GRUPO ASUNTOS PENITENCIARIOS

MOTIVO	TOTAL
	PPL
TRASLADO POR ORDEN INTERNO	40 PPL
TRASLADO POR SEGURIDAD	1.279 PPL
TRASLADO POR SALUD	62 PPL
TRASLADO POR DESCONGESTION DEL ESTABLECIMIENTO	0 PPL
ENTREGA EXTRADITABLE	76 PPL



INPEC

